Evaluación de la Declaración de París

Fase II

Documento de Enfoque

25 Mayo 2009

Las versiones anteriores del documento de enfoque hacían referencia a los "términos de referencia generales de la fase 2". El presente documento de enfoque se considera el marco general de la segunda fase de la Evaluación de la Declaración de París. Será suplido con términos de referencia específicos para el equipo de evaluación principal, las evaluaciones a nivel de país, las evaluaciones de donantes/agencias a nivel de sede central y cualquier otro estudio complementario que resulte oportuno.

Índice

Introducción 1
A. Objetivo 1
B. Estructura del documento 1
I. Antecedentes 2
A. Antecedentes 2
B. La Declaración de París de 2005 sobre la eficacia de la ayuda 2
C. Resultados de la fase 1 de la evaluación 3
D. Eficacia de la ayuda y Eficacia del desarrollo.Problemas de los vínculos 4
1. Definición de la eficacia de la ayuda y la eficacia del desarrollo 4
2. Pruebas de investigación relativas a las suposiciones de la Declaración de París 5
3. Implicaciones de la investigación y pruebas de evaluación para la fase 2 de la evaluación 6
II. Alcance y enfoque de la fase 2 de la evaluación 7
A. Partes de la evaluación 7
B. Objetivos de la evaluación 8
C. El modelo de evaluación 8
1. Marco conceptual 8
2. Operacionalización del modelo 9
a. La implementación y su enfoque 10
b. Orientación a los resultados 10
c. Principales elementos y desafíos 10
d. Problemas metodológicos 11
e. Cuestiones de evaluación 13
f. "Proposiciones" de evaluación" 16
g. "Mecanismos de cambio" 17
D. Algunos asuntos de gran importancia 17
1. Agenda para la acción de Accra de septiembre 2008 17
2. Refuerzo de las capacidades 18
3. Situaciones frágiles 19
E. Productos de evaluación 20
1. Evaluaciones a nivel de país 20
2. Evaluaciones de donantes/agencias a nivel de sede central 21
3. Posibles estudios complementarios 21
4. Informe de síntesis 22
F. Comunicación y difusión 23
1. Comunicación 23
2. Difusión 23
G. Puntos de acuerdo relativos a los asuntos de enfoque y metodología del Taller de Auckland 23
III. Gobernanza y arquitectura operativa 25
A. Arquitectura de la evaluación (Estructura operativa) 25
1. Equipo principal 26
2. Equipos de asociación nacionales/donantes a nivel de sede central 27
3. Inclusión de recursos regionales 27
B. Estructuras de gobernanza y administración, roles y responsabilidades 28
1. Principios de gobernanza 28
2. Niveles de gobernanza 29
a. Grupo de referencia internacional 29
b. Grupo de dirección de la evaluación 29
c. Grupos de referencia nacionales 30
G. Puntos de acuerdo relativos a los asuntos de gobernanza del Taller de Auckland 31
D. Calendario 32
E. Presupuesto 33
Anexo 1. Cuestiones de evaluación del Taller de Auckland, 11-13 de febrero de 2009 35
Anexo 2. Proposiciones de evaluación indicativas 38
Figura 1. Marco de la fase 2 de la evaluación de la Declaración de París 8
Cuadro 1. Calendario de la segunda fase de la evaluación de la DP 29
Cuadro 2. Presupuesto preliminar 30

Introducción

A. Objetivo

1. El objetivo general de la evaluación de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda, de marzo de 2005[1], es proporcionar información sobre los resultados de desarrollo debidos una mayor eficacia de la ayuda[2]. La evaluación se realiza en dos fases a fin de proporcionar una base adecuada para la evaluación. La primera fase se centraba en la implementación de aportaciones y resultados relacionados con la Declaración de París, mientras que la segunda se centrará en los resultados del desarrollo, intencionados y no intencionados, que se pueden atribuir a la agenda de eficacia de la ayuda de la Declaración de París. Ambas fases de la evaluación complementan el proyecto conjunto sobre monitorización de la Declaración de París, profundizando en la comprensión de las conclusiones alcanzadas a partir de las encuestas de monitorización de los 12 "indicadores de progreso" identificados en la Declaración. La segunda fase de la evaluación también toma como punto de partida la Agenda para la Acción de Accra de septiembre de 2008 que reafirmaba la Declaración de París y ponía énfasis especial en algunos de sus compromisos clave.

2. Este documento constituye el marco general para la segunda fase de la evaluación. El documento se sustenta en el estudio, *la Declaración de París, La eficacia de la ayuda y la eficacia del desarrollo*, en adelante denominado *estudio de vínculos*[3], el informe del taller celebrado en relación con la primera reunión del Grupo de Referencia Internacional para la fase 2 de la Evaluación de la Declaración de París celebrada en Auckland, Nueva Zelanda, el 11-13 de febrero de 2009 (en adelante denominado el "Taller de Auckland"[4], los comentarios escritos subsiguientes de los miembros del Grupo de Referencia Internacional y una reunión del Grupo Directivo de Evaluación celebrada el 23-24 de abril en La Haya.

B. Estructura del documento

3. El documento se organiza en tres capítulos principales. El primero resume los antecedentes que llevaron a la Declaración de París y a la Evaluación. El segundo describe el alcance y el enfoque de la fase 2 de la evaluación, incluyendo sus marcos conceptuales, un modelo operativo de evaluación y cuestiones metodológicas. El tercer capítulo establece la gobernanza, la administración y las estructuras y procesos operativos de la evaluación,

---

[1] Si desea ver la declaración completa, consulte el documento http://www.oecd.org/dataoecd/11/41/34428351.pdf

[2] La literatura sobre desarrollo contiene varias definiciones de la eficacia de la ayuda, pero hay un amplio consenso sobre los distintos cambios en el comportamiento y la práctica que se llevan a cabo de forma conjunta para lograr una ayuda eficaz. En este documento se presentan las definiciones de eficacia de la ayuda y de eficacia del desarrollo que se han utilizado en el mismo. Véanse los apartados 13-15 a continuación.

[3] En el texto se hace referencia a este estudio como el "*estudio de vínculos"* para resaltar su foco en los vínculos entre la "eficacia de la ayuda" y la "eficacia del desarrollo" y para distinguirlo de los demás estudios temáticos. Stern, Elliot D., con contribuciones de Laura Altinger, Osvaldo Feinstein, Marta Marañón, Nils-Sjard Schulz y Nicolai Steen Nielsen, *La Declaración de París, la eficacia de la ayuda y la eficacia del desarrollo*; DaRa, Madrid. Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca, Copenhague, noviembre de 2008. Las "propuestas de evaluación" se encuentran en la p. 61 del estudio. http://www.oecd.org/dataoecd/59/28/41807824.pdf

[4] *Evaluación de la fase 2 de la evaluación de la Declaración de París, Reunión del grupo de referencia, 11-13 de febrero de 2009, Auckland, Informe de taller.* http://www.oecd.org/dataoecd/37/2/42492382.pdf

incluyendo un calendario y el presupuesto. El Anexo 1 presenta las cuestiones de evaluación detalladas presentadas en el Taller de Auckland. El Anexo 2 presenta las propuestas de evaluación indicativas obtenidas del *estudio de de vínculos*.

I. Antecedentes

4. La Declaración de París destacaba la importancia de una evaluación independiente, así como el control de la implementación de la Declaración. En ella se afirma que el proceso de evaluación deberá ofrecer una comprensión más general del modo en que una mayor eficacia de la ayuda contribuye a cumplir con los objetivos de desarrollo. El Informe de síntesis[5] de la primera fase de la evaluación se envió al Tercer foro de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda, celebrado en Accra, Ghana, entre el 2 y el 4 de septiembre de 2008.

5. En la Agenda para la acción de Accra se volvió a comprometer a los signatarios de la Declaración a"continuar con sus esfuerzos de control y evaluación que servirán para saber si se han alcanzado los compromisos acordados en la Declaración de París y en la Agenda para la acción de Accra, así como hasta qué punto está mejorando la eficacia de la ayuda y produciendo un mayor efecto en el desarrollo[6]."

A. Antecedentes

6. Las bases de la Declaración de París tienen su origen en la *Comisión sobre desarrollo internacional,* presidida por Lester Pearson en 1967. A ella siguieron una serie de descubrimientos de investigación y reformas de ayuda estratégica principalmente iniciadas por donantes, sobre todo en la década de 1990 y en los años anteriores a la Declaración[7]. Entre los documentos más importantes que fueron precursores de la Declaración de París, se encuentran:

- 1996: *Shaping the 21st Century: The Contribution of Development Cooperation* (Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE)
- 1999: *Comprehensive Development Framework* (CDF), iniciado por el Banco Mundial
- 2000: *Millennium Development Goals* (MDGs), en una campaña conjunta de la ONU, la OCDE, el Banco Mundial y el FMI
- 2002: *Monterrey Consensus* sobre financiación para el desarrollo en 2002
- 2003: *Rome Declaration on Harmonisation* en 2003
- 2004: *Joint Marrakech Memorandum* sobre la administración de los resultados de desarrollo.

B. La Declaración de París de 2005 sobre la eficacia de la ayuda

"La Declaración de París constituye un reto importante tanto para el mundo de la cooperación al desarrollo en general como para el campo de la evaluación del desarrollo en particular. Va

---

[5] Wood, B; D. Kabell; F. Sagasti; N. Muwanga; *Informe de síntesis sobre la primera fase de la evaluación de la implementación de la Declaración de París*, Copenhague, julio de 2008. http://www.diis.dk/graphics/Subweb/paris_evaluation_web/index.htm

[6] Tercer foro de alto nivel sobre eficacia de la ayuda, *Agenda para la acción de Accra,* Gobierno de Ghana, 2-4 de septiembre de 2008, párrafo 11. http://siteresources.worldbank.org/ACCRAEXT/Resources/4700790-1217425866038/ACCRA_4_SEPTEMBER_FINAL_16h00.pdf

[7] Para ver un repaso útil de esta evolución, consulte Stern, *et al, op. cit*, pp. 1-11.

más allá de las declaraciones conjuntas realizadas previamente sobre armonización y alineación de la ayuda, estableciendo medidas prácticas con objetivos específicos que deben cumplirse para 2010 y puntos de revisión definidos hasta dicha fecha. El número de países y organizaciones internacionales que participan en el foro de alto nivel (HLF, por sus siglas en inglés) y que firman los compromisos conjuntos impuestos por la Declaración no tiene precedentes, lo que refleja una ampliación progresiva de la variedad de voces que participan en las reuniones principales de la OCDE/CAD"[8].

7. Este fragmento, extraído de los *Términos de referencia marco de la fase 1 de la evaluación de la Declaración de París*, continua vigente. La Declaración sigue siendo la principal indicación internacional sobre la relación de ayudas, incluyendo el modo en que se espera que los protagonistas principales de esa relación cumplan con sus responsabilidades para realizar la mejor contribución posible para la eficacia del desarrollo. A la "Declaración de resolución" inicial de 12 puntos le siguen 56 compromisos bajo el encabezamiento "Compromisos de asociación", organizados en cinco principios clave:

1) Apropiación por países
2) Alineación con las estrategias, los sistemas y los procedimientos de los países
3) Armonización de las acciones de los donantes
4) Gestión orientada a los resultados y
5) Responsabilidad mutua

C. Resultados de la fase 1 de la evaluación

8. La fase 1 de la evaluación analizó la implementación temprana de la Declaración de París, que se extendió desde marzo de 2005 hasta finales de 2007. Incluía evaluaciones exhaustivas en ocho países y otros estudios menos detallados sobre once socios de desarrollo o agencias de "donantes", centrándose en el nivel de las sedes centrales[9]. La participación de todos los países y agencias fue voluntaria. Un grupo de gestión internacional se encargó de la dirección de la evaluación y recibió directrices de un grupo de referencia internacional formado por 31 países e instituciones. El Informe de síntesis presenta las conclusiones, lecciones y recomendaciones de la primera fase de la evaluación. A pesar de una serie de limitaciones que se reconocen en el informe de síntesis, los resultados de la evaluación han supuesto una contribución significativa para comprender el progreso conseguido y los desafíos enfrentados durante la implementación de la Declaración.

9. La fase 1 de la evaluación buscaba la respuesta a tres cuestiones principales:

1) ¿Qué acontecimientos o tendencias importantes han ido surgiendo en los primeros años de la implementación de la Declaración de París?

---

[8] Grupo de referencia de la fase 1 de la evaluación, *Términos de referencia marco para la evaluación de la primera fase de la implementación de la Declaración de París* (no publicado, Copenhague; 25 de abril de 2007). http://www.oecd.org/secure/pdfDocument/0,2834,en_21571361_30097720_38478112_1_1_1_1,00.pdf

[9] Para los fines del presente informe, "países" o "países socios" harán referencia a los países que reciben la ayuda, y los términos "donantes" (que se emplea en la Declaración) o "agencias de desarrollo" se utilizarán para referirse a los países y agencias multilaterales que proporcionan ayuda. Otros socios, como las organizaciones no gubernamentales y los actores del sector privado se identificarán de forma específica.

2) ¿Cuáles son las principales influencias que están afectando al comportamiento de los países y a los socios de desarrollo en relación con la implementación de sus compromisos de París?

3) ¿La implementación realizada hasta ahora, ¿conduce a los cinco principios clave de la Declaración? En caso afirmativo, ¿cómo y por qué? En caso negativo, ¿por qué no?

10. Se recomienda en el informe de síntesis que la segunda fase de la evaluación sea diseñada de forma estratégica, con una amplia participación, para: seguir abordando los resultados y los dilemas resultantes de la primera fase, tratar directamente los efectos de la "eficacia de la ayuda" para los resultados e implicaciones del desarrollo, basarse en gran medida en evaluaciones nacionales representativas, aplicar una metodología de base coherente, y encargar por adelantado investigaciones específicas sobre varios asuntos clave.

11. Además del informe de síntesis, se encargaron cuatro estudios temáticos para la fase 1 de la evaluación. Dichos cuatro estudios temáticos eran (1) "Creación de capacidad estadística", (2) "Liberación de la ayuda y la Declaración de París", (3) "Aplicabilidad de los compromisos de la Declaración de París en situaciones frágiles y afectadas por conflictos" y (4) "La Declaración de París, la eficacia de la ayuda y la eficacia del desarrollo"[10]. Estos estudios, a excepción de la segunda parte del estudio de liberación (estudio sobre el terreno), que aún continúa, ya han finalizado. Todos ellos tienen implicaciones para la fase 2 de la evaluación, pero los dos últimos estudios tienen especial importancia. El tercer estudio se resume en el apartado II-C y los aspectos del cuarto estudio, muy importante para la fase 2 de la evaluación, se desarrollan con más detalle en posteriores apartados.

D. Eficacia de la ayuda y Eficacia del desarrollo.Problemas de los vínculos

12. El objetivo del *estudio de vínculos* realizado para la fase 1 de la evaluación, era servir como documento principal para establecer un marco para la fase 2, evaluando la relación entre las recomendaciones de la Declaración de París y la eficacia de la ayuda y la eficacia del desarrollo[11]. Es decir, debía ser un puente entre la fase 1 de la evaluación, que se centraba en la implementación de la Declaración, y la fase 2, que hace hincapié en la evaluación de los vínculos entre la eficacia de la ayuda y los resultados de desarrollo. El estudio revisaba la historia y evolución de la Declaración; tenía en cuenta si sus suposiciones eran razonables y además, elaboraba estos conocimientos generando opciones para el diseño de la fase 2 de la evaluación. Los siguientes tres apartados resumen algunos de los problemas importantes que se destacan en el *estudio de vínculos*.

1. Definición de la eficacia de la ayuda y la eficacia del desarrollo

13. Dada la falta de una definición universalmente aceptada, una parte temprana del *estudio de vínculos* se dedicó, necesariamente, a intentar aclarar los conceptos de eficacia de la ayuda y del desarrollo, así como a crear una definición de trabajo de la eficacia del desarrollo. Para muchos, la Declaración de París, incluidos sus principios y compromisos, ha pasado a ser la definición de eficacia de la ayuda, por lo que la definición se vuelve autorreferencial. También hace gran énfasis en la eficacia, sobre todo en lo relativo a ahorrar en los costes de transacción. El *estudio de vínculos* intentó encontrar una definición menos

---

[10] Los cuatro estudios pueden encontrarse en la siguiente dirección: http://www.oecd.org/document/60/0,3343,en_21571361_34047972_38242748_1_1_1_1,00.html

[11] Stern, *et al*, *op. cit.*

autorreferencial y que se centrara más en la administración de la ayuda y en la consecución de objetivos. Sobre esta base, definió la "eficacia de la ayuda" como una: "*Disposición de la planificación, administración e implantación de la ayuda que sea eficaz, reduzca los costes de transacción y tenga como objetivo resultados de desarrollo que incluyan la reducción de la pobreza.*"[12] Esta definición incluye los componentes clave de la eficacia de la ayuda y pretende conseguir tanto resultados de desarrollo como eficacia.

14. El *estudio de vínculos* ofrece dos definiciones de "eficacia del desarrollo". La primera hace referencia a los verdaderos logros de las intervenciones de desarrollo, es decir:

1) "*La eficacia del desarrollo es la consecución de resultados de desarrollo sostenible relacionados con los objetivos de desarrollo del milenio (MDG, por sus siglas en inglés) que tengan consecuencias a nivel nacional y que, a su vez, tengan efectos perceptibles en la vida de los desfavorecidos*".[13]

La segunda definición se centra en los procesos, las capacidades y la sostenibilidad, es decir:

2) "*La capacidad de los estados y otros participantes en el desarrollo para transformar las sociedades y conseguir para sus ciudadanos resultados de desarrollo positivos y sostenibles.*"

15. Estas definiciones son generales. Ambas hacen hincapié en el efecto sostenible y positivo para los ciudadanos o para los desfavorecidos; mientras que la primera definición se centra más bien en los resultados reales, la segunda está más enfocada hacia la capacidad de los participantes en el desarrollo, incluyendo a los Estados, para conseguir resultados. Estas definiciones, tal y como se comenta en el *estudio de vínculos*, son complementarias y ambas son importantes para el diseño de la fase 2 de la evaluación.

2. Pruebas de investigación relativas a las suposiciones de la Declaración de París

16. El *estudio de vínculos* descubrió un cuerpo de investigación "amplio y dispar" que intenta relacionar la ayuda con los resultados de desarrollo. Concluye diciendo que hay algunas pruebas de que la ayuda que se proporciona de manera coherente con la Declaración de París (por ejemplo, la que se encuentra en las evaluaciones del marco de desarrollo general y el apoyo presupuestario general) puede mejorar el modo en que se administra y proporciona la ayuda. Las pruebas son menos concluyentes en lo relativo a si los cambios en la "eficacia de la ayuda", por su parte, conducirán a una reforma sostenida de la creación de políticas y de la gobernanza así como a un aumento de las capacidades de desarrollo. Las pruebas existentes también son menos claras en cuanto al aumento o reducción de los costes de transacción que probablemente se produzcan a partir de la implementación.

17. Con respecto a los resultados de desarrollo, el estudio ha encontrado "pruebas claras" de que las intervenciones basadas en ayudas pueden mejorar los servicios públicos para los desfavorecidos, pero no hay evidencias claras de que las intervenciones del tipo de la

---

[12] Consulte Stern, *et al*, si desea ver un análisis más profundo de estas definiciones, op. cit., pp. 19-21.

[13] En otras palabras, la eficacia del desarrollo hace referencia a la *consecución* real de resultados relevantes (por ejemplo la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, abreviados MDG) con un efecto perceptible en las vidas de la gente. La *eficiencia del desarrollo*, por otra parte, hace referencia a un determinado nivel de eficacia de desarrollo o a resultados conseguidos con un mínimo nivel factible de recursos.

Declaración de París conduzcan a mejoras *sostenidas* en dichos servicios básicos, ni mucho menos a un incremento de los ingresos.

18. El *estudio de vínculos* también destaca el hecho de que, en muchos casos, los ejemplos positivos de resultados de desarrollo (por ejemplo, en la zona este de Asia) se crean sobre principios de gobernanza y derechos distintos a los de la Declaración de París. El estudio concluye que la gobernanza parece importante pero no de una forma constante. También se ha observado que en la fase 1 de la evaluación, los estudios nacionales encuentran una pequeña base para la apropiación por parte del país y que la Declaración parece haber reforzado la apropiación por parte del gobierno central en lugar de una inclusión significativa de la sociedad civil, el parlamento y el sector privado. Por otra parte, el estudio apunta también que, en muchos países, la influencia de los donantes sobre la creación de políticas del gobierno y el establecimiento de prioridades continúa siendo alta y que los motivos de los donantes pueden ser estratégicos y comerciales en el sentido geopolítico y no restringidos a estrategias de desarrollo en el sentido geopolítico. Las diferencias en los objetivos pueden ser un obstáculo para la armonización.

19. La investigación sobre los estados frágiles demuestra que es importante el modo en que se definen dichos estados. Es probable que lo mejor sea centrarse en "dimensiones de fragilidad" o "situaciones frágiles", que muchos estados experimentan en distintos grados y en diferentes momentos, en lugar de dar por hecho que todos los estados frágiles se enmarcan en categorías comunes o incluso diferenciadas. La mayor parte de las dimensiones de fragilidad contempladas llaman la atención sobre procesos de construcción del estado (por ejemplo los procesos mediante los cuales se desarrollan la responsabilidad, la legitimidad y la capacidad del estado)[14]. Si a un gobierno nacional le falta capacidad, objetivos de desarrollo claramente definidos, control eficaz sobre su territorio o legitimidad, esto pone en entredicho las suposiciones subyacentes sobre la naturaleza de la "asociación de desarrollo" que puede considerarse implícita en la Declaración de París. Este asunto es significativo para una serie de donantes y países asociados y fue objeto de uno de los cuatro estudios temáticos realizados durante la fase 1 de la evaluación[15]. Se comentará con más detalle en el apartado III-C "problemas críticos".

3. Implicaciones de la investigación y pruebas de evaluación para la fase 2 de la evaluación

20. El *estudio de vínculos* ha llegado a la conclusión de que los hallazgos de investigación y evaluación sugieren que debe esperarse que la Declaración de París tenga resultados a corto,

---

[14] Puesto que las definiciones y conceptos de "construcción del Estado" constituyen un tema de debate, los miembros del CAD han aprobado los "Principios para el Compromiso Internacional en Estados Frágiles y Situaciones de Fragilidad" (OCDE/CAD, 2007), incluido el principio de "construcción del Estado como un objetivo central". En este respecto se destaca la necesidad de un compromiso internacional centrado en la construcción de relaciones entre el estado y la sociedad en dos áreas: (1) apoyo a la *legitimidad y responsabilidad de los estados* abordando asuntos como gobernanza democrática, derechos humanos, el compromiso de la sociedad civil y conservación de la paz; y (2) un fortalecimiento de la *capacidad* de los estados de cumplir con sus funciones principales para reducir la pobreza, que incluyen la seguridad y la justicia, movilizar ingresos, establecer un ambiente que asegure el suministro de los servicios básicos, un comportamiento económico fuerte y generación de empleo.

[15] Jones, Stephen y Katrina Kotoglou, Oxford Policy Management y Taylor Brown, IDL Group, *The Applicability of the Paris Declaration in Fragile and Conflict-affected Situations*, Oxford, Reino Unido, agosto de 2008.

medio y largo plazo. Así pues, no todos los resultados serán evidentes para el año 2011, por lo que los métodos y el diseño de la evaluación deberán adaptarse a este hecho.

21. La dinámica específica de los países parece ser importante para comprender los resultados de desarrollo y la eficacia de la ayuda. En los análisis entre países, esta dinámica tiende a no aparecer clara. Como la implementación de la Declaración de París parece estar influenciada por condiciones e historias iniciales concretas, es probable que resulte muy variada. Es posible que la interacción y secuencia de factores vayan cambiando con el tiempo y que haya causas de efecto recíproco. Los "modelos lógicos" simples no se aplicarán fácilmente. Esto sugiere que la unidad de análisis principal deberían ser los países que adoptan la Declaración de París, así como sus donantes implicados. Una parte clave de este enfoque debería ser el modo en que los protagonistas del desarrollo (gobiernos, sociedad civil y agencias donantes) han definido sus prioridades y utilizado las disposiciones de la Declaración de París a lo largo del tiempo y con qué efecto.

22. Al mismo tiempo, el estudio apunta a que la investigación tiende a confirmar que las intervenciones directas y verticales son buenas para las mejoras perseguidas en las necesidades básicas, como la salud infantil y maternal, los programas de VIH/SIDA y la educación primaria. Esto sugiere que la fase 2 de la evaluación debería llevar a cabo un análisis comparativo entre distintas estrategias, aplicadas en entornos parecidos y con unos objetivos comunes. En los siguientes apartados sobre el alcance propuesto y el enfoque de la fase 2 de la evaluación se comentan otros temas y asuntos de importancia del *estudio de vínculos*.

II. Alcance y enfoque de la fase 2 de la evaluación

A. Partes de la evaluación

23. Dado que las conclusiones de esta evaluación tendrán interés para numerosas partes, su diseño e implementación debe incorporar sus necesidades y, posiblemente, sus preocupaciones divergentes. Las principales partes incluyen los signatarios de la Declaración de París: los gobiernos de los países socios y las autoridades de gobierno y los directores de las agencias de desarrollo. En el segundo nivel están los encargados de implementar la Declaración de París: gobierno, donantes, sociedad civil y partes interesadas del sector privado en los países socios, así como el personal de dirección y personal operativo de las agencias de donantes o de desarrollo. Los resultados deberían ser de interés para los ciudadanos tanto de los países socios como de los países donantes.

24. La fase 1 de la evaluación se centraba en las lecciones prácticas aprendidas sobre la implementación y contribuía a mantener debates políticos continuados sobre la eficacia de la ayuda en el Tercer foro de alto nivel (HLF 3, por sus siglas en inglés) sobre eficacia de la ayuda celebrado en Ghana en septiembre de 2008, así como en otros foros. La fase 2 se centrará en una investigación más orientada a los resultados que se presentarán en el HLF 4 en 2011.

B. Objetivos de la evaluación

25. El objetivo general de la segunda fase de la evaluación es valorar la relevancia y eficacia de la Declaración de París y su contribución a la eficacia de la ayuda y, a la postre, a la eficacia del desarrollo, incluyendo la reducción de la pobreza.

26. Por lo tanto, la evaluación documentará y analizará los resultados de la Declaración de París con miras a mejorar la eficacia de la ayuda y la contribución de la ayuda a los resultados de desarrollo.

27. El diseño de la evaluación -conforme con los detalles del presente documento de enfoque- reconoce la importancia de las diferencias concretas entre los países y otras diferencias políticas, históricas y de recursos entre tanto los donantes como los receptores de la ayuda. Por consiguiente, se espera que la evaluación analizará los resultados en su contexto, teniendo en cuenta los prerrequisitos o condiciones habilitadoras que pueden promover o inhibir los resultados de desarrollo positivos apoyados por la ayuda.

28. Entre los objetivos específicos se incluyen los siguientes:

- documentar los resultados conseguidos mediante la implementación de la Declaración de París,
- habilitar las "asociaciones" nacionales, los países socios y los donantes/agencias para aclarar, mejorar y fortalecer sus políticas y prácticas de forma coherente con la Declaración de París para conseguir la eficacia de la ayuda y del desarrollo,
- destacar las barreras y dificultades que puedan limitar la eficacia de la Declaración de París y de sus efectos e impactos y presentar propuestas de cómo superar estas barreras y dificultades,
- fortalecer los conocimientos sobre las maneras en que las asociaciones de desarrollo pueden contribuir más eficazmente a maximizar los resultados de desarrollo obtenidos gracias a la ayuda en diferentes contextos de desarrollo –incluidos varios grados de "fragilidad",
- permitir el intercambio y uso compartido de la experiencia entre las partes interesadas, los países y las asociaciones para facilitar la reflexión, el aprendizaje de lecciones y la mejora de las políticas.

Por lo tanto, la segunda fase de la evaluación será sumatoria *y* formativa, permitiendo juicios sobre lo que se ha conseguido, y al mismo tiempo apoyará también el desarrollo y la mejora de políticas por parte de las diferentes comunidades y partes interesadas.

C. El modelo de evaluación

1. Marco conceptual

29. Juntas, las fases 1 y 2 de la evaluación buscan abordar todos los niveles descritos en un marco conceptual, que se resume a continuación y que se presenta gráficamente en la

Figura 1[16]. Dos documentos clave han servido de inspiración para este marco: (1) un "*documento de opciones*" para la evaluación de la Declaración de París redactado en 2006 por Booth y Evans, y (2) el antes citado "*estudio de vínculos*" preparado para la primera fase de la evaluación, *La Declaración de París, Eficacia de la ayuda y eficacia del desarrollo*, redactado en 2008 por Stern, et al.[17]

30. Basándose en numerosas investigaciones y evaluaciones sobre el desarrrollo, el *estudio de vínculos* ha elaborado un marco para la evaluación de la Declaración de París que se sustenta en un enfoque político. Este documento de enfoque adopta una versión modificada del marco presentado en el *estudio de vínculos*, véase la Figura 1 a continuación.[18]

31. El *estudio de vínculos* argumenta que la Declaración no es una intervención tradicional con sus propias aportaciones y acciones, sino que permite, apoya y tiene como objetivo modificar el carácter de otras aportaciones y acciones que, en muchos casos, ya existen, como el desarrollo de políticas y la planificación por medio de diversas formas de "trabajo en asociación". El estudio introduce el término "Configuración DP" para comunicar que la Declaración de París no es una intervención unitaria, sino que consiste en una serie de elementos que se pueden combinar de distintas maneras. Por ejemplo, algunos países en vías de desarrollo han creado muy buenas estrategias de reducción de la pobreza vinculadas a procesos de administración de la ayuda bien establecidos, que son claramente "propiedad" de sus gobiernos, mientras que para otros países, esto no es el caso. Por eso la Declaración aparece en la Figura 1 como una influencia de fondo sobre las aportaciones y los resultados existentes en lugar de una aportación en sí misma.

32. No toda configuración de la Declaración de París es única. El informe de síntesis de la fase 1 y los informes de monitorización permiten identificar un conjunto limitado de configuraciones de la Declaración. Sin embargo, la forma y el contenido son dinámicos, por lo que se pueden ir refinando con el tiempo. El seguimiento de esta evolución proporcionará confirmación de que la Declaración se utiliza y que contribuye a los resultados de desarrollo.

33. El marco presentado en la Figura 1 tiene las siguientes características adicionales:

1) Las *aportaciones y resultados* de la Declaración de París tienen que ver directamente con la capacidad de ayuda y de administración de la ayuda que tengan los gobiernos. La relación de reciprocidad entre estas aportaciones y resultados indica la necesidad de coherencia: por ejemplo, la planificación y el análisis deben llevarse a cabo de modo que garanticen que las políticas y programas sean inclusivos, relevantes y con objetivos claros.

2) Este marco resalta los procesos de *trabajo de asociación* y *desarrollo de capacidades* como los medios principales para mejorar la implementación de la Declaración. La asociación incluye diálogos de políticas, grupos de coordinación de donantes, revisiones conjuntas y reuniones conjuntas de resolución de problemas. Las capacidades para la eficacia de la ayuda y el desarrollo pueden incluir, además de la creación de capacidades de gobierno, el refuerzo de los escrutinios parlamentarios y aportaciones a la política; el apoyo a las estructuras que otorgan voz a la sociedad civil y al sector privado para la

---

[16] Booth, David y Alison Evans, *DAC Evaluation Network: Follow-up to the Paris Declaration on Aid Effectiveness: an Options Paper*, borrador revisado, OCDE/CAD París, 2006. https://www.oecd.org/dataoecd/8/3/38255452.pdf

[17] Stern, *et al., op.cit*.

[18] Stern, *et al, op. cit*. El texto explicativo está en las pp.43-46 y la figura (3.2) en la p. 44.

realización de políticas, además de un papel de "vigilancia". Es probable que el desarrollo de capacidades necesite aportaciones de donantes como parte de su implementación.

3) El marco también resalta que las *políticas* son un paso clave para conseguir resultados de desarrollo a partir de la Declaración de París. Sin embargo, las políticas relacionadas con la ayuda están incluidas en otras políticas de base nacional y procesos de creación de políticas. Las políticas que pueden no estar relacionadas con la ayuda siguen siendo importantes para los resultados de desarrollo así como para el modo en que se administra la ayuda. Sin embargo, tal y como indican las flechas de múltiples direcciones de la Figura 1, el modelo está abierto a la posibilidad de que la Declaración de París, por sí misma, influya positivamente en las políticas no relacionadas con la ayuda. Por ejemplo, las mejoras en los análisis estadísticos, presupuestos y planificación impulsados por medio de la Declaración pueden tener implicaciones en el modo en que se implementan las políticas no relacionadas con la ayuda. La condicionalidad política vinculada a la ayuda por los donantes puede tener un impacto aun más directo en las políticas no relacionadas con la ayuda.

4) Los *resultados* de nivel nacional incluyen algunos que se espera sean a corto, medio y largo plazo. Se plantea que los resultados de reducción de la pobreza serán evidentes, aunque no necesariamente sostenibles dentro del período de tiempo previsto en la Declaración de París[19]. "Otros resultados de desarrollo" en la Figura 1 hacen referencia a otros elementos de desarrollo, integralmente vinculados a la reducción de la pobreza y a los MDG, los cuales requieren una identificación individual, es decir sexo, inclusión social y seguridad.[20]

5) La inclusión de *construcción del estado* como resultado a largo plazo de la Declaración de París se debe a la importancia que otorga el *estudio de vínculos* al gobierno y sus instituciones así como a las capacidades del estado. Esto se subraya todavía más gracias a la importancia atribuida a la *"fragilidad"* y a los estados frágiles en la Declaración.[21]

6) La Declaración de París tiene *resultados y efectos internacionales.* En parte, se pretendía que los contribuyentes de los países donantes se sintieran seguros de que la ayuda se empleaba bien y ofrecía resultados, y que merecía la pena incrementar el nivel de gasto. Así pues, la legitimidad de la AOD es un resultado internacional importante. Otro resultado o efecto internacional identificado por el *estudio de vínculos* es un "efecto de aprendizaje" de los donantes, que resulta en una mayor eficacia en las políticas y el comportamiento de los donantes.

---

[19] Esta afirmación se basa en las pruebas de que se pueden alcanzar a corto plazo los objetivos de mejoras en cuanto a educación y salud, así como otros servicios públicos. Sin embargo, el desarrollo *sostenido* será un resultado a más largo plazo.

[20] El Objetivo de Desarrollo del Milenio número 3 es "Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer."

[21] No se pretende dar la idea de que los resultados de construcción del Estado, si se detectan, puedan atribuirse principalmente a la Declaración de París. Sin embargo, el modelo reconoce el efecto potencialmente catalítico de la Declaración de París para mejorar la administración pública, reforzar las instituciones y promover la inclusión cuando está combinada con otras políticas de desarrollo y ajenas al desarrollo y apoyada por medidas de desarrollo de la capacidad". Stern, *etal, op. cit.*, p. 45

Figura 1. Marco de la fase 2 de la evaluación de la Declaración de París

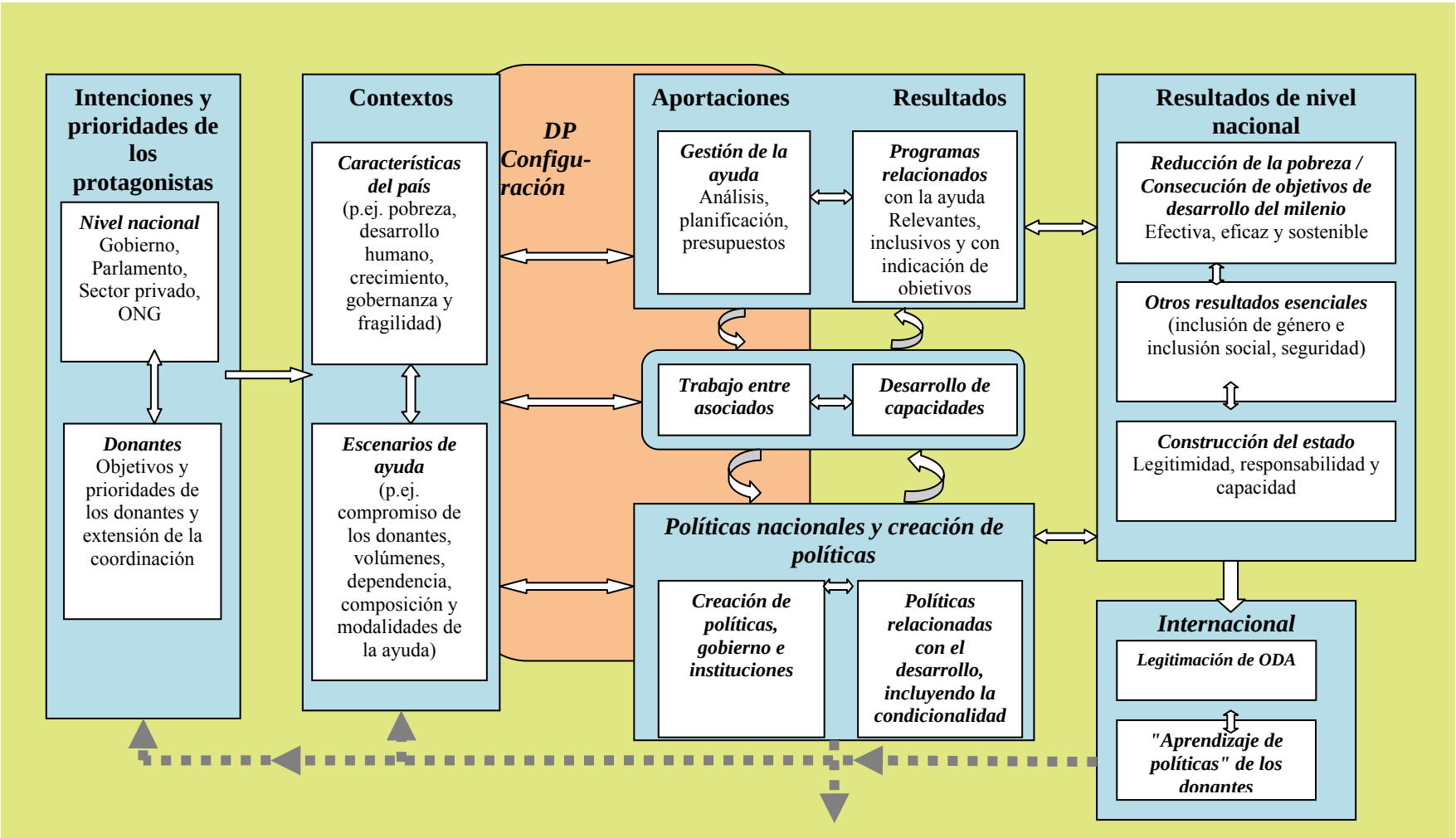

7) Los flujos de causa multidireccional y los bucles de información desde los "Resultados y efectos" a los "Protagonistas" y los "Contextos" son explícitos tal como se desprende de la Figura 1. Los bucles de información implican enfoques repetitivos y de aprendizaje para implementar la Declaración de París. Una configuración inicial de aportaciones, productos y resultados es probable que conduzca de nuevo a una configuración modificada, ya que se aprenden e implementan de forma más eficaz nuevas maneras de administrar y utilizar la ayuda, siempre que el resto de las cosas permanezca igual.

8) Es importante recalcar la enorme importancia del entorno externo, el contexto o los factores exógenos. Estos factores incluyen condiciones globales y regionales económicas, políticas y de salud pública (y su efecto en un país asociado, así como en un donante), para desarrollos políticos, económicos, sociales y naturales o crisis que se originan dentro de un país asociado. En concreto, pueden ir desde las fluctuaciones de precio de las mercancías, pasando por la propagación de enfermedades peligrosas transmisibles, hasta el estallido de un conflicto violento o desastres naturales o el surgimiento de nuevos donantes que ofrecen recursos sustanciales pero que no son signatarios de la Declaración. Es inevitable que los contextos o las intenciones de los protagonistas a la hora de implementar la Declaración de París no "permanezcan iguales". Una perspectiva repetitiva debería centrarse en los cambios de contexto y, con ello, se ayudaría a evitar las atribuciones no apropiadas de cambios a la Declaración de París.

9) Debe subrayarse que la Figura 1 es esquemática. Hay límites a lo que cabe en una figura de una sola página (por ejemplo, la columna de la derecha en la Figura 1 se denomina "Resultados", mientras que un tratamiento más detallado seguramente distinguiría entre "resultados intermedios", "resultados definitivos o finales" e "impactos".[22]

2. Operacionalización del modelo

34. Los enormes desafíos metodológicos y de datos que implica la fase 2 de la evaluación de la Declaración de París sugieren dos aproximaciones distintas, pero complementarias, que comprenden un modelo de evaluación para la fase 2.

---

[22] Por ejemplo, el "documento de opciones" de 2006 (Booth y Evans) asigna políticas al nivel de resultados, y el estudio de vínculos de 2008 asigna políticas al nivel de producción; el documento de opciones muestra los cinco principios básicos de la DP como "productos" y el estudio de vínculos muestra "configuraciones de la DP" en el trasfondo. Pero también es significativo que se reconozca en ambos marcos, aunque de maneras algo diferentes, que el entendimiento de los resultados de desarrollo que son una consecuencia de la Declaración de París requiere un enfoque tanto en los resultados y los impactos como en los productos. Esto fue subrayado en el "documento de opciones" y se ha desarrollado aun más en el *estudio de vínculos.* El primero identificó los mecanismos de apoyo político, presión de grupo y acción coordinada, concentrándose en las consecuencias directas de las acciones a las cuales la Declaración comproteme a sus signatarios. Sugiere, siguiendo la lógica de la misma Declaración, que estas acciones fortalecerán la capacidad y el diseño de políticas, lo cual llevará a inversiones públicas y privadas de mejor calidad. La manera de pensar y la investigación evaluadora han evolucionado a lo largo de los dos años que separan a los dos documentos (incluidos los hallazgos y conclusiones de la fase 1 de la Evaluación de la Declaración de París). El *estudio de vínculos* identifica un conjunto más amplio de mecanismos y pone hincapié en la manera en que la Declaración de París podrá verse afectada por el contexto en que está implementándose así como sus interacciones con muchos otros aspectos de la gestión de la ayuda, incluyendo otros "programas", políticas y procesos de diseño de políticas. Tanto el documento de opciones como el estudio opinan que los impactos incluyen la reducción de la pobreza, la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio, una mejor regulación y mejores instituciones. El *estudio de vínculos* desarrolla estos resultados para que incluyan las lecciones aprendidas y para que sean aplicables tanto a los países socios como a los donantes y asume algunas de las prioridades de "construcción del Estado" que son el resultado de la inclusión en la Declaración de París de los estados frágailes o situaciones de fragilidad y las medidas de desarrollo de capacidades." Stern, *et al, op. cit*., p. 45.

a. La implementación y su enfoque

35. El primer enfoque implicará una expansión horizontal del énfasis de la fase 1 de la implementación (aportaciones, proceso, resultados y eficacia de la ayuda), incrementando el número de estudios de nivel nacional. Esto proporcionaría una mezcla más equilibrada entre países, incluyendo aquellos en los que la implementación de la Declaración de París ha sido más rápida, así como aquellos en los que el progreso ha sido más lento. Un gran número de países también mejoraría la probabilidad de disponer de un conjunto de países con mayor diversidad entre otras dimensiones relevantes, incluyendo el grado de dependencia de la ayuda, fragilidad del gobierno y ubicación regional. También se extenderían los grupos de partes interesadas de los países también se extendería (niveles de gobierno, parlamentos, sociedad civil - incluyendo las organizaciones madre de medios de comunicación, el sector privado y los donantes)[23]. En algunas situaciones, también puede resultar necesario involucrar a un espectro más amplio de protagonistas y partes interesadas, ante todo de las comunidades humanitarias, diplomáticas y de seguridad.[24]

36. El enfoque de la implementación también debería cubrir la Agenda para la acción de Accra. Este planteamiento también proporcionaría una mayor atención que en la fase 1 a la creación de capacidades meta (que incluyen asistencia técnica y formación) y evaluaría la contribución de actividades analíticas y de asesoramiento respaldadas por los donantes que apoyan los principios de la Declaración de París y a las que no se prestó mucha atención en la fase 1. Varios donantes que no participaron en la fase 1 de la evaluación, evaluarán su rendimiento al implementar la Declaración de París.

b. Orientación a los resultados

37. Esta orientación identificará las consecuencias de la Declaración de París en forma de efectos y resultados de desarrollo, es decir, eficacia del desarrollo. Ello requerirá la selección de países con datos y experiencia suficientes para ayudar a superar las barreras analíticas y metodológicas a las que habrá que enfrentarse, incluido el hecho de que pueden esperarse muy pocos resultados de desarrollo directamente atribuibles a la Declaración de París para el año 2011, que es el año en el que debe completarse la fase 2 de la evaluación para el 4º foro de alto nivel. Un método sería utilizar el "seguimiento en retrospectiva" de países seleccionados para medir el efecto en políticas y, posiblemente, resultados de principios "del tipo de la Declaración de París" que se implantaron en el pasado, aunque en su día no se reconocieran como "principios de la Declaración de París" (véanse más datos a continuación).

c. Principales elementos y desafíos

38. El modelo de evaluación propuesto incluye el "enfoque de implementación" y el "enfoque de resultados". Sin embargo, se hará hincapié en las consecuencias y resultados relativos al desarrollo. La fase 2 de la evaluación no habrá alcanzado su objetivo si no identifica resultados que se puedan atribuir a la Declaración de París. Los cambios de políticas y su implementación, incluyendo los programas asociados, desempeñan un papel fundamental en el modelo. Son productos clave a la hora de conseguir resultados que se puedan atribuir a la Declaración. Tal y como se muestra en la Figura 1, el desarrollo de capacidades interactúa con políticas y programas, los cuales, a su vez, son influenciados por la implementación de

---

[23] En la mayoría de los casos será más factible supervisar y entrevistar a las organizaciones o asociaciones madre que representan a organizaciones de la sociedad civil (incluidos los medios de comunicación) y el sector privado, en lugar de todas las organizaciones de la sociedad civil y todas las empresas de un país (también podría extraerse una muestra estratificada aleatoria, pero es probable que esto requiera mucho tiempo y dinero).

[24] El estudio temático de situaciones frágiles y afectadas por conflictos subraya que en algunas situaciones de fragilidad puede haber otros esfuerzos que tengan más prioridad que las intervenciones de desarrollo. En estas situaciones, las intervenciones diplomáticas, humanitarias, de seguridad y de desarrollo (incluida la transición de ayuda humanitaria a recuperación y desarrollo) necesitan ser coordinadas como un posible refuerzo mutuo.

los principios de la Declaración de París. Las políticas y programas resultantes apuntan a potenciales efectos asociados con la Declaración de París (la columna derecha de la Figura 1), aunque es posible que aún no se puedan observar dichos efectos[25]. La implementación de este modelo implicará los siguientes elementos:

1) La capacidad de prever *cambios en las consecuencias y/o resultados relativos al desarrollo* según el "enfoque de resultados" o, como mínimo, la dirección en la que irán los probables cambios, quizás más factible en relación con un sector particular, siempre que los vínculos conceptuales o teóricos sean firmes y que se puedan realizar suposiciones realistas sobre las variables que intervienen.[26]

2) *Seguimiento en retrospectiva* de países con experiencia y datos relevantes que pueden permitir la observación de cambios en consecuencias y/o resultados que se pueden atribuir a productos y aportaciones resultantes de la implementación de principios similares de los de la Declaración de París antes de 2005. La posibilidad de realizar un "seguimiento" a partir de casos aparentes de consecuencias y resultados positivos relativos al desarrollo para comprender el origen y evolución que han llevado a la situación actual son especialmente apropiados para la Declaración de París, ya que muchas de las acciones y procesos que promueve la Declaración se han proclamado durante varios años. El seguimiento en retrospectiva para descubrir las condiciones asociadas con el éxito podrían utilizar diversos métodos, tales como estudios históricos de casos, estudios de síntesis de investigaciones ya existentes y también análisis estadísticos si existen datos de series temporales.

3) Se necesitan unos análisis de vínculos más rigurosos y globales entre los principios de la Declaración de París y las aportaciones y resultados de eficacia de la ayuda que implica el "enfoque de implementación" para *poder confirmar y ampliar lo descubierto en la fase 1 de la evaluación.* Aunque la expectativa general es que la fase 2 refuerce lo descubierto en cuanto a resultados, las declaraciones explícitas de las partes interesadas, incluyendo el grupo de referencia de la fase 1, la Agenda para la acción de Accra y el grupo de trabajo sobre eficacia de la ayuda (WP-EFF, por sus siglas en inglés) del CAD, han expresado su deseo de confirmar y extender lo descubierto en la fase 1 de la evaluación.

d. Problemas metodológicos

39. Los tipos de desafíos metodológicos a afrontar incluyen[27]:

- Distintos modos en que se implementa la Declaración de París
- Importancia de distintos contextos políticos, económicos e institucionales para la implementación ("variables de intervención")
- Importancia de las intenciones y prioridades de las partes interesadas clave
- Posibilidades de causas multidireccionales entre los principales elementos del modelo
- Naturaleza repetitiva de la implementación de políticas asociadas con la Declaración de París
- Los desafíos del modelo son particularmente desalentadores si los resultados y efectos de desarrollo han de ser explícitamente identificados, cuantificados y atribuidos.

40. La medición del cambio deberá ir más allá de los datos de expendio y los registros administrativos. Para hacer honor a la definición de eficacia del desarrollo, la evaluación

[25] Consulte Stern, et al, op. cit. pp. 50-51 si desea ver un desarrollo más extenso de estos temas.
[26] El tipo de cambio se puede sugerir como por ejemplo efecto "positivo" o "negativo" y "poco" o "sustancial".
[27] Véase por ejemplo, Stern, *et al, op. cit.,* p. 43.

tendrá que determinar si se han producido cambios en las vidas y capacidades de las personas desfavorecidas como consecuencia de los esfuerzos por reducir la pobreza e, indirectamente, de la implementación de la Declaración de París. Los límites de recursos tenderán a imposibilitar la recogida de datos primarios de los beneficiarios, aunque la información existente sobre sondeos de medición de calidad de vida (LSMS, por sus siglas en inglés) y documentos de estrategias de reducción de la pobreza (PRSP, por sus siglas en inglés) y la monitorización y evaluación correspondientes es relativamente abundante.

41. Constituye un gran desafío poder atribuir cualquier efecto observado exclusivamente o en gran parte a la Declaración de París. A continuación se proponen diversas maneras no mutuamente exclusivas de cerciorarse de la atribución. Entre otras cosas, se demostrarán las sinergias entre las aportaciones, las consecuencias y los resultados de la Declaración de París.

1) El número de estudios de nivel nacional debe incrementarse para proporcionar una mezcla más proporcionada entre países, incluyendo aquellos en los que (1) se han implementado más rápidamente los principios de la Declaración de París, (2) así como a aquellos en los que el progreso ha sido relativamente más lento. Esto permitirá comparar el progreso en la reducción de la pobreza en países del grupo (1) con países del grupo (2). Habrá que formular definiciones y medidas coherentes de implementación de la Declaración y deberán valorarse los efectos de otros factores de intervención, por ejemplo tamaño del país, dependencia de la ayuda, fragilidad y ubicación regional.[28]

2) Habrá que seleccionar lugares o sectores para comparar experiencias más o menos exitosas de reducción de la pobreza en distintos lugares o comunidades dentro del mismo país y en un entorno de políticas común. Esto podría permitir la identificación de factores responsables de una implementación con mayor o menor éxito en el mismo país.

3) También habrá que realizar comparaciones entre ejemplos de reducción de la pobreza conseguida dentro de un entorno de políticas admitido por los tipos de interacción de asociaciones de la Declaración de París y otros que hayan utilizado lo que podrían llamarse estrategias "ajenas a la Declaración de París" para implementar políticas y programas cuyo objetivo sea la reducción de la pobreza. Por ejemplo, hay una serie de programas sectoriales o "verticales" documentados que se centran en la salud materna, VIH/SIDA, educación primaria, agricultura, medio ambiente, etc., que no utilizan el tesoro público pero que, sin embargo, intentan conseguir unos resultados parecidos a los que se encuentran en los planes nacionales que pretende reforzar la Declaración de París. Las comparaciones también deberían incluir a los donantes emergentes como Brasil y China y los donantes privados grandes (p.ej. fundaciones). Este tipo de enfoque, si se diseña con cuidado, comenzará a abordar preguntas de tipo "contrafactual".

4) Deberían llevarse a cabo investigaciones más profundas de diversas proposiciones surgidas de los ocho estudios de nivel nacional que formaron parte de la fase 1 de la evaluación, así como de países adicionales cubiertos en la fase 2. Por ejemplo, los

[28] Se necesitarán detallados estudios de casos de los efectos observados en lo relativo a aportaciones, productos y posibles influencias exógenas que puedan dar razón de ellos. Deberá identificarse el rango de posibles resultados en lo que se refiere a capacidades de consolidación y otras acciones y políticas que puedan tener influencia en el resultado focal, es decir, la reducción de la pobreza; la interdependencia de estas acciones o políticas deberá valorarse, asignando a cada una de ellas una importancia; asimismo, se deberá valorar la Declaración de París en relación con otras aportaciones. Consulte Stern, *etal. op. cit*., p. 50.

ritmos lentos de desembolsos de la ayuda y la influencia que ha tenido, en su caso, la implementación de la Declaración de París, y el por qué.

42. Estos enfoques y métodos serán de particular interés para los creadores de políticas tanto a nivel nacional como internacional, ya que resaltarán las virtudes y defectos de distintas estrategias para conseguir resultados parecidos. Mientras que en algunos entornos se pueden esperar cambios detectables en los resultados de "reducción de la pobreza como meta/objetivos de desarrollo del milenio", se observará un progreso menor en otras áreas de desarrollo relevantes para la Declaración de París. Para estos otros resultados, seguirá siendo posible controlar la "distancia recorrida" y la "dirección del cambio", siempre que la evaluación desarrolle modelos causales, "teorías del cambio" u otros enfoques de base teórica y que especifiquen unos pasos posibles para futuros resultados todavía en proceso de creación.

43. El *tiempo* necesario para identificar resultados de desarrollo que se pueden atribuir a la Declaración de París dependerá del compromiso específico de la Declaración y también del tipo de resultado. La columna derecha de la Figura 1 sugiere varios niveles de posibles consecuencias y resultados de la Declaración de París. Los dos primeros podrán, probablemente, observarse en el intervalo que va de 2005 a 2011 durante la fase 2 de la evaluación – (1) objetivo de reducción de la pobreza, incluyendo los objetivos de desarrollo del milenio y (2) "otros resultados de desarrollo esenciales", como el sexo, la inclusión social y la seguridad. Es probable que las siguientes dos categorías – (3) construcción del estado (por ejemplo, responsabilidad, legitimidad y capacidades estatales) y (4) "resultados internacionales" (por ejemplo, "legitimación de AOD" y "aprendizaje de políticas") – solamente se den a largo plazo. El enfoque de "seguimiento en retrospectiva" que se proponía anteriormente supondrá un modo de resolver el problema del tiempo si se lograra encontrar datos históricos adecuados en los países que adoptan medidas del tipo de las de la Declaración de París.

44. Es posible que el grupo de referencia internacional desee discutir en una fase posterior la posibilidad de asignar un pequeño número de "lugares de seguimiento" en países en que se podrían planear nuevas visitas para un período de tiempo más largo (más allá de 2011, véase más debate en los apartados 72 y 102 a continuación)[29]. La finalidad será identificar y monitorizar los procesos y resultados a más largo plazo, por ejemplo la construcción del Estado y los cambios institucionales. Tal estudio podría ser financiado y ejecutado de forma independiente de la evaluación de la Declaración de París.

45. El *coste* del modelo de evaluación propuesto es considerable. En los diseños finales de los componentes de "implementación" y "resultados" del modelo propuesto, será necesario realizar una selección. Habrá que lograr un equilibrio entre la necesidad de rigor y comprensión, por un lado, y el coste, por el otro. Las estructuras de gobernanza y administración del modelo propuesto probablemente serán más costosas que en la fase 1 (véanse el apartado sobre estructuras de gobierno y administración y el presupuesto preliminar en el Cuadro 2).

e. Cuestiones de evaluación[30]

46. Siguiendo el esquema del *estudio de vínculos*, se pueden delinear cuatro tipos de cuestiones amplias de evaluación.

[29] Stern, *et al*, *op. cit.*, p. 50.
[30] Extracto de Stern, *et al, op. cit.*, pp. 48-9.

La primera clase de cuestiones se refiere a las **condiciones de partida** que existen en las asociaciones. Se centra en la medida en que los principios y compromisos de la Declaración de París han sido asumidos, adaptados y puestos en contexto por las asociaciones.

- *¿Cuáles son las "configuraciones" de la Declaración de París, cómo se decidieron y son apropiadas, es decir, están bien adaptadas a las circunstancias y situaciones de ayuda de los países?*

Este conjunto de preguntas era el enfoque principal de la fase 1 de la evaluación. Abordan problemas entre países y donantes que se deben incluir como parte de la fase 2 (no cubiertos en la fase 1), ya que asegurarán que se tomen en consideración las diferentes maneras de implementar la DP. Sin embargo, el enfoque global principal de la fase 2 de la evaluación se centrará en los efectos y resultados del desarrollo y la justificación principal de estas preguntas se basa en la medida en que estas preguntas contribuirán a *explicar* estos efectos y resultados.

47. La segunda clase de preguntas se refiere más directamente a ***los resultados en términos de eficacia de la ayuda y desarrollo*** y examina si las disposiciones de asociación de la Declaración de París (oportunidades para el diálogo de políticas, planificación, nuevas modalidades de ayuda -por ejemplo, apoyo presupuestario, "SWAps", etc.- resolución de problemas y revisiones conjuntas) han influido en la manera en que los protagonistas de desarrollo identifican y consiguen sus objetivos de desarrollo.

¿Cuál ha sido el valor añadido para los protagonistas del desarrollo de implementar los principios de las asociaciones de la DP en cuanto a la eficacia de la ayuda y los resultados de desarrollo, incluyendo el establecimiento de los prerrequisitos para el desarrollo (tales como el desarrollo de capacidades) y el fortalecimiento de sus políticas e instituciones?

Esta cuestión es desde luego muy central para la segunda fase de la evaluación. A la hora de responder a esta pregunta es importante mantener el enfoque tanto en los resultados de desarrollo como en la eficacia de la ayuda. Una respuesta creíble requerirá una cuidadosa selección y la aplicación de metodologías de evaluación.

48. El tercer grupo de preguntas se refiere a ***los procesos que pueden contribuir a explicar los resultados*** y aclarar en qué medida estos resultados son atribuibles a la DP. En este contexto, el término "Procesos" incluye tanto los resultados inmediatos como las medidas, es decir qué se ha hecho para conseguir los resultados.

¿Cómo han usado los gobiernos, los donantes y los actores de la sociedad civil las disposiciones de la Declaración de París para mejorar la eficacia de la ayuda y los resultados de desarrollo y con qué efectos inmediatos, por ejemplo en lo que se refiere a una reducción de los costes de transacción, una orientación de las políticas hacia los grupos más pobres de la población, un fortalecimiento del consenso nacional sobre las prioridades de desarrollo, etc.?

Otra vez es importante subrayar que la justificación principal de esta pregunta reside en la medida en que las respuestas contribuirán a explicar los efectos y resultados.

49. El cuarto grupo de preguntas se refiere a las ***alternativas de políticas***, es decir la medida en que se puede sostener que la Declaración de París es la política o estrategia más adecuada para conseguir una reducción de la pobreza y resultados de desarrollo más amplios, y empieza

a abordar lo que se llama los escenarios ***"contrafactuales"***, es decir si otras estrategias -o el no hacer nada- podría haber llevado a los mismos resultados.[31]

> *¿Es la Declaración de París el mejor modo de conseguir los tipos de resultados y efectos que identifica el modelo de evaluación? ¿Hay alguna otra estrategia con la que se podrían conseguir los mismos resultados de forma más eficaz y efectiva? ¿Podrían haberse conseguido los mismos efectos sin la DP?*

Este conjunto de preguntas pertenece claramente a la fase 2 y la obtención de respuestas también requerirá un conjunto de metodologías tan sólido como lo permitan los datos disponibles.

50. Estas cuestiones de evaluación deberán verse como de "alto nivel". Los participantes del proceso del Taller de Auckland propusieron una serie de cuestiones más detalladas que se presentan en el Anexo 1. Las cuestiones se han clasificado en tres categorías que son consistentes con las "clases" de preguntas de evaluación arriba mencionadas, es decir (1) cuestiones de resultados, (2) cuestiones de procesos y resultados inmediatos, y (3) cuestiones de tipo contrafactual (es decir, si los mismos resultados podrían haberse obtenido mediante otros enfoques "ajenos a la Declaración de París".

51. No será posible ni necesario abordar la relación completa de cuestiones de evaluación adicionales, incluidas en el Anexo 1, en todos los contextos de la DP, aunque la lista de cuestiones más extensa destaca problemas que algunos estudios a nivel nacional optarán por abordar. Esto está en concordancia con el acuerdo de Auckland de que los equipos de evaluación nacionales responderán tanto a un grupo común de cuestiones de evaluación como a un número de cuestiones específicas a nivel nacional que han sido priorizadas como de particular importancia en ese país.

52. No obstante, se han seleccionado del Anexo 1 tres grupos de cuestiones más específicas para hacer una prioritización basada en los siguientes criterios: (1) posibilidad de vincular los resultados a la eficacia del desarrollo, (2) monitorización, y (3) costes o cargas para el país socio. Son ejemplos de cuestiones más específicas que podrían incluirse en la ToR a seguir a nivel de país y en las sedes centrales de donantes y en posibles componentes de estudios suplementarios de la fase 2 de la evaluación. Cado uno de estos grupos de cuestiones más detalladas está vinculado con un enfoque importante, es decir los objetivos de desarrollo del milenio, la reducción de los costes de transacción, las modalidades de ayuda y los "fondos verticales".

1) ***Cuestiones de tipo"Resultados": La consecución de los objetivos de desarrollo del milenio.*** ¿Ha mejorado la DP el impacto de la AOD en los objetivos de desarrollo del milenio y la reducción de la pobreza? ¿Han contribuido los principios y compromisos de la DP a prioritizar las necesidades de la gente más desfavorecida, incluyendo a las mujeres y a las chicas, y reducir la pobreza? ¿Se ha logrado mejorar los resultados de desarrollo dentro de sectores específicos mediante la aplicación de los principios de la DP? ¿Qué resultados se han consiguido con la DP? ¿En qué medida es posible que los resultados intermedios contribuyan a resultados a más largo plazo/de mejor nivel? ¿Qué se ha conseguido con la DP en comparación con lo que se esperaba inicialmente?

2) ***Cuestiones de procesos y resultados inmediatos: Reducción de los costes de transacción y fortalecimiento de las capacidades:*** ¿Realmente se han reducido los costes de transacción debido a la implementación de la Declaración de París? ¿Cuál ha

[31] No se espera que la evaluación de la fase 2 sea capaz de llevar a cabo un estudio completo de tipo "contrafactual", pero se prevén formas fuertes de atribución. Véase también más abajo el punto 6 del apartado 81.

sido el impacto en el país socio? ¿Cuál ha sido el impacto en los donantes? ¿Qué contribuye a explicar esto? Por ejemplo, ¿ha contribuido la armonización y la alineación a una reducción de los costes de transacción y más recursos para la reducción de la pobreza y otras prioridades de desarrollo? ¿Qué pruebas hay de que ha habido un aumento de la capacidad? ¿De qué tipo de capacidad se trata -por ejemplo sistemas administrativos mejorados a nivel nacional, capacidad de consultar a las partes interesadas, nuevas formas de regulación? Y para los donantes: ¿Ha habido nuevas divisiones del trabajo o delegación de responsabilidades por parte de las sedes centrales de los donantes a las oficinas nacionales o regionales? ¿Qué acciones parecen respaldar los cambios de las capacidades, es decir trabajo en colaboración, personal nuevo, "aprender haciendo", entrenamiento y educación, formación de redes, descentralización, etc.?

3) ***Cuestiones de tipo contrafactual: Modalidades de ayuda y fondos verticales:*** ¿Cuáles serían las consecuencias para los resultados de desarrollo en un país dado si los donantes tuvieran que reemplazar la mayoría de la ayuda por apoyo presupuestario general o por apoyo presupuestario a sectores específicos? ¿Han sido más significativos los resultados de desarrollo dentro de sectores específicos en aquellos casos en que se han implementado los principios de la DP comparados con situaciones de programas subsectoriales verticales y enfoques basados en proyectos que sólo siguen pocos o ningunos de los principios de la DP? ¿Cuál es el valor añadido de la DP en comparación con otras "estrategias" para conseguir resultados de desarrollo (p.ej. modalidades de la DP contra modalidades que no sean de la DP, ayuda de donantes contra movilización interna de recursos, intervención de donantes de la DP contra intervención de donantes no signatarios de la DP)? ¿Las fuentes de financiación sostenibles no procedentes de la DP podrían haber conseguido los mismos resultados (p.ej. políticas y recursos externos nacionales y recursos no procedentes de la DP, condiciones económicas, factores regionales, programas verticales con poco fortalecimiento de las capacidades, otras fuentes)?

f. "Proposiciones" de evaluación"

53. El *estudio de vínculos* establece 21 "proposiciones indicativas"[32] creadas a partir de la revisión de la investigación y la literatura, incluyendo las conclusiones de la fase 1 de la evaluación. Son hipótesis tentativas a tener en cuenta durante el diseño detallado de varios componentes de la fase 2 de la evaluación. Las proposiciones fueron sujetas a una considerable discusión en el Taller de Auckland donde los grupos de trabajo intentaron identificar las más importantes de las proposiciones, pero sólo hubo consenso inequívoco sobre unas cuantas de las proposiciones[33]. Las discusiones de Auckland sugieren que la experiencia de los especialistas en desarrollo y de los políticos no siempre es idéntica a los hallazgos de la investigación y que en muchos casos las circunstancias específicas de un país dado pueden invalidar las generalizaciones basadas en la investigación. En cambio, las proposiciones sugieren un número de "mecanismos de cambio" que deberían ser investigados como parte de la evaluación. Las 21 proposiciones se muestran en el Anexo 2, organizadas bajo cinco encabezados principales que incluyen los cinco principios de la Declaración de París, aunque no son idénticos a ellos.

---

[32] En el estudio de vínculos se utiliza el término "proposiciones indicativas" en lugar de "hipótesis" para indicar la naturaleza tentativa del análisis en este punto del proceso. *Ibid.* p. 46.

[33] Véase el *Informe de Taller, op. cit.*, pp. 5-6, para una discusión más detallada que intenta identificar las propuestas más importantes en la opinión de los participantes del taller.

g. "Mecanismos de cambio"

54. El *estudio de vínculos* argumenta que, para estar seguro de que los efectos están "causados" por las políticas o programas, no basta simplemente con observar los cambios. Además, hay que identificar también los *mecanismos* de cambio que operan en contextos concretos[34]. Al explorar los siguientes mecanismos dentro del amplio mapa que esboza el modelo propuesto, se proporcionará a los evaluadores de la fase 2 unas herramientas muy útiles para evaluar la contribución de la Declaración de París a la eficacia de la ayuda y del desarrollo. Los ejemplos de mecanismos de cambio incluyen:

- habilitación de los participantes en el desarrollo (incluyendo gobiernos, OSC – incluidas las organizaciones madre de medios de comunicación–, parlamentos y el sector privado)
- percepción de las reformas como positivas (dado que están apoyadas por un amplio consenso de países)
- aumento en el nivel de confianza entre los socios de desarrollo
- aumento de confianza en los gobiernos por parte de los ciudadanos de los países receptores
- mejora en la capacidad de toma de decisiones
- mejora en la gestión de riesgos
- mejora en las capacidades de negociación y en la capacidad de influencia de las agencias de donantes en cuanto a sus propias comunidades de políticas
- apoyos organizativos para aprender de la experiencia de las políticas
- mejora en la calidad de los análisis de necesidades y de la información disponible
- mayor difusión de la información y transparencia de la misma
- efectos indirectos positivos de la creación de políticas de ayuda a la creación de políticas que no son de ayuda
- "aprender haciendo" o aprendizaje experimental
- bucles de información positivos de reformas políticas e innovaciones de programas.

D. Algunos asuntos de gran importancia

55. Existen varios asuntos importantes que deberían tenerse en cuenta en los estudios de países y en los posibles estudios complementarios, según corresponda.

1. Agenda para la acción de Accra de septiembre 2008

56. La Agenda para la acción de Accra adoptada por el tercer foro de alto nivel sobre eficacia de la ayuda en septiembre de 2008 especificaba 48 compromisos aceptados por los países asociados y donantes para incrementar la eficacia de la ayuda. Dichos compromisos se agrupan en los siguientes encabezados. Los estudios de la fase 2 deberían evaluar la implementación de estos compromisos.

[34] *Ibid.* p. 47.

Apropiación por parte del país en cuanto al desarrollo

- se ampliará el diálogo de políticas de nivel nacional en lo relativo al desarrollo
- los países en vías de desarrollo reforzarán su capacidad para liderar y gestionar el desarrollo
- se reforzarán y utilizarán sistemas de países en vías de desarrollo en todo lo que sea posible

Creación de asociaciones para el desarrollo que sean más eficaces e inclusivas

- se reducirá la costosa fragmentación de la ayuda
- se incrementará la rentabilidad de la ayuda
- se admitirán y se trabajará con todos los participantes en el desarrollo
- se profundizará en el compromiso con las organizaciones de la sociedad civil
- se adaptarán políticas de ayuda para los países que están en situaciones frágiles

Prestación y responsabilidad de los resultados del desarrollo

- se pondrá el énfasis en proporcionar resultados
- habrá más responsabilidad y transparencia para con el público en lo relativo a los resultados
- se continuará modificando la naturaleza de la dependencia para apoyar la apropiación
- se incrementará la predictabilidad de la ayuda a medio plazo

2. Refuerzo de las capacidades

57. El refuerzo de las capacidades es muy importante para que la implementación de la Declaración de París sea eficaz. Las capacidades no son sólo medios de obtener resultados en la salud, la educación, la agricultura o el medioambiente. Más bien hacen referencia a sistemas eficaces, como por ejemplo instituciones y organizaciones que son elementos cruciales de la habilidad de una zona para seguir la ruta del desarrollo. Esta perspectiva sobre la capacidad requiere que los gobiernos utilicen todos los medios para proteger los bienes públicos, que se defiendan las leyes, que se proporcionen bienes y servicios públicos, etc. También requiere que los ciudadanos, especialmente los desfavorecidos, así como las organizaciones civiles tengan la capacidad de defender sus derechos por medio de unos procesos políticos y de toma de decisiones, acceso a servicios básicos y oportunidades básicas para obtener unos ingresos por encima del umbral de la pobreza y para realizar sus ambiciones. Desde esta perspectiva, la capacidad no es tan sólo un medio de alcanzar resultados de desarrollo, sino también un objetivo en sí mismo y una clave para el desarrollo. Los resultados del refuerzo de las capacidades solamente se podrán observar a largo plazo, después del año 2011.

58. A continuación se enumera una serie de cuestiones de evaluación sobre el fortalecimiento de capacidades:

1) ¿Qué cambios atribuibles a la Declaración de París han tenido lugar en la capacidad de las organizaciones de países asociados?

2) ¿Qué efectos han tenido dichos cambios en la capacidad de esas organizaciones para la realización de sus objetivos de desarrollo en términos de consecuencias y resultados que afectan tanto a los hombres como a las mujeres?

3) ¿Hasta qué punto han sido eficaces las intervenciones externas (socios de desarrollo donantes) en lo relativo a reforzar la capacidad de los países asociados?

4) ¿Qué factores explican el nivel de eficacia de las intervenciones externas? ¿Qué lecciones se pueden extraer?[35]

3. Situaciones frágiles

59. La Agenda para la acción de Accra reconoce la necesidad de "adaptar políticas de ayuda para los países que están en situaciones frágiles". Esto incluye un compromiso de trabajar hacia objetivos realistas de conservación de la paz y construcción del Estado que aborden los orígenes de los conflictos y la fragilidad. También hay un compromiso por parte de los donantes y los países socios de monitorizar la implementación de los *Principios para el Compromiso Internacional en Estados Frágiles y en Situaciones de Fragilidad* del CAD y compartir los resultados en informes sobre la Declaración de París[36]. Tal proceso está en camino, y varios países han expresado su interés en la primera ronda de la monitorización durante 2009 - 2010.[37]

60. El estudio temático de la fase 1 sobre situaciones frágiles y afectadas por conflictos[38] argumentaba que la Declaración de París se basa en un modelo de "asociación de desarrollo" basada en ciertas suposiciones clave: (1) un acuerdo entre un gobierno nacional y sus socios de desarrollo sobre los objetivos y prioridades de desarrollo, y (2) la capacidad del gobierno de promover sus programas y políticas. Esto implica que el gobierno tenga control eficaz de su territorio, que su legitimidad no sea puesta severamente en entredicho y que tenga suficiente capacidad de administración, planificación y gestión. En las situaciones denominadas "frágiles" es probable que algunas o todas estas suposiciones no se cumplan. Esta suposición tiene dos consecuencias.

61. La primera consecuencia es que una preocupación por la "eficacia de la ayuda" como la base de un compromiso internacional necesita ser suplida con una preocupación más fundamental por la eficacia, responsabilidad, receptividad y legitimidad de las instituciones estatales. Esto significa que el compromiso internacional tiene que abordar explícitamente la agenda de construcción del estado así como una agenda de eficacia de la ayuda.

62. La segunda consecuencia es que los enfoques y formas de los compromisos de los socios de desarrollo normalmente asociados con el modelo de la Declaración de París no tendrán aplicación directa en muchos contextos frágiles. El estudio temático analizaba diferentes tipos de contextos frágiles y concluía que:

---

[35] Los dos párrafos anteriores se basan en gran medida en el trabajo de Piet de Lange y Rafaela Feddes, General Terms of Reference "Evaluation of Dutch support to capacity development: Evidence-based case studies on how to support organisational development effectively", Departamento de Evaluación de Políticas y Operaciones (IOB), Ministerio de Asuntos Exteriores, La Haya, noviembre de 2008.
[36] Agenda para la Acción de Accra, septiembre de 2009, página 5.
[37] Estos incluyen Afganistán, la República Centroafricana, la República Democrática de Congo, Haití, Sierra Leona y Timor del Este.
[38] Jones, *op.cit.*

1) En las "asociaciones problemáticas" (situaciones de deterioro de la gobernanza, riesgo aumentado de conflicto, punto muerto prolongado entre los gobiernos locales y la comunidad internacional o conflicto violento existente) es poco probable que el modelo de asociación de desarrollo previsto en la Declaración de París sea aplicable.
2) Las "asociaciones de esperanza" (situaciones caracterizadas por situaciones de transición o posteriores a un conflicto y un gobierno en vías de mejora, pero débil) ofrecen una oportunidad de crear asociaciones en la manera prevista en la Declaración de París, pero probablemente la capacidad del estado (y de la sociedad civil) es débil y el entorno político puede ser vulnerable y el riesgo de volver a una situación de conflicto o deterioro de la gobernanza es grande.
3) La armonización sigue siendo una prioridad clave para los socios de desarrollo en todos estos contextos.

63. Estas conclusiones limitan la aplicabilidad del marco de evaluación de la Declaración de París en situaciones frágiles[39]:

1) Debe llevarse a cabo una evaluación de la calidad y de las características de (1) los aspectos problemáticos de la asociación de desarrollo (por ejemplo la capacidad, legitimidad, objetivos y alcance del estado), y (2) elementos de insuficiencia estatal o conflictos (o riesgos) que requieren que la construcción de estado (incluyendo la prevención o resolución de conflictos) sea un elemento central del compromiso por parte de los socios de desarrollo.
2) También hace falta una evaluación de los elementos más amplios de los compromisos internacionales, que incluye formas que van más allá de los instrumentos de ayuda y que estudian específicamente los compromisos diplomáticos y de seguridad y la relación entre los mismos y la ayuda. *Los Principios para el Compromiso Internacional en los Estados Frágiles* del CAD pueden usarse como referencia a la hora de identificar los criterios para evaluar la calidad del compromiso internacional.

64. En el Anexo 1 se incluyen seis posibles cuestiones relativas a las situaciones frágiles.

E. Productos de evaluación

65. El enfoque principal de la evaluación será a nivel de estudios nacionales (que evalúa tanto a los donantes/agencias como a las partes interesadas nacionales) con unos cuantos "estudios" complementarios, siempre que resulte necesario para garantizar una cobertura adecuada de asuntos importantes. 21 países socios han expresado su gran interés en realizar estudios de evaluación nacionales y 4 países donantes han comunicado que realizarán un estudio a nivel de sede central para complementar los estudios realizados durante la fase 1 por otros donantes/agencias.

1. Evaluaciones a nivel de país

66. La fase 1 de la evaluación incluía ocho estudios de nivel nacional. Para proporcionar la necesaria variación en la tasa de implementación de la Declaración de París, la dependencia de la ayuda, la fragilidad y la ubicación regional que reforzarían la posibilidad de inferir sobre la influencia de los principios de la Declaración de París sobre políticas, consecuencias y resultados de desarrollo, el número de países debería aumentarse notablemente, a unos 20 países. Teniendo en cuenta el número de países de cada región, este rango permitiría entre seis y ocho países africanos, de cinco a siete países asiáticos y de cuatro a cinco países de

[39] Véase la nota informativa de Jones, Stephen y Katarina Kotoglou 'Evaluating the Paris Declaration in Fragile and Conflict-Affected Situations' (marzo de 2008) para más detalles.

Latinoamérica[40]. El rendimiento de los donantes sobre el terreno en cuanto a la adhesión a los principios de la Declaración debería valorarse en los estudios de nivel nacional.

67. Como se indica en el apartado anterior, las evaluaciones de nivel nacional tendrán dos enfoques complementarios:

1) *Implementación o "proceso"* – una continuación de las investigaciones de la fase 1, tanto en los países "viejos" como en los "nuevos". Las "cuestiones principales"[41] deberían limitarse a unas cuantas cuestiones precisas sobre los cambios de comportamiento de los países y donantes, y deberían permitir, a la vez, que los países adaptaran estos estudios a sus propios intereses particulares.

2) *Resultados o efectos* con respecto a la eficacia de la ayuda y del desarrollo. Para asegurar una agregación y una síntesis significativas, la "TOR genérica" y sus "cuestiones principales" han de ser bastante precisas, dejando poco espacio para variaciones en el alcance y las metodologías.

68. Cada evaluación nacional será una evaluación autónoma que se pondrá a la disposición del público. Los países socios interesados en realizar evaluaciones a nivel de país son: Bangladesh, Benín, Bolivia, Camboya, Camerún, Colombia, Indonesia, Malawi, Mali, Mozambique, Papua Nueva Guinea (PNG), Samoa, Senegal, Sri Lanka, Suráfrica, Uganda y Vietnam. Todavía queda por confirmarse la participación de la República Democrática de Congo, Ghana, la República Kirguiza y Laos.

2. Evaluaciones de donantes/agencias a nivel de sede central

69. Habrá unos cuantos estudios de donantes/agencias a nivel de sede central similares a los estudios de la fase 1. Estos estudios están justificados ya que cubren los donantes principales que no realizaron tales estudios durante la fase 1. Además, estos donantes y agencias opinan que tales estudios son útiles para sus propias organizaciones. Tanto los estudios de donantes a nivel de sede central de la fase 1 y de la fase 2 como los "informes propios" que el CAD[42] ha iniciado ofrecerán un fundamento para el análisis de los cambios en las políticas, estrategias, incentivos etc. de los donantes (pero no los cambios de comportamiento de los donantes sobre el terreno, los cuales serán evaluados en las evaluaciones a nivel de país), y los resultados de estos estudios serán incluidos en la síntesis general. Cada evaluación a nivel de sede central será una evaluación autónoma que se pondrá a la disposición del público.

70. Los países donantes interesados en realizar estudios a nivel de sede central son Japón, España, Suecia y EE.UU.

3. Posibles estudios complementarios

71. Los estudios temáticos como los que fueron realizados en la fase 1 serán pocos. La mayoría de los temas propuestos serán integrados en los estudios nacionales: el sexo y la exclusión social, los papeles de la sociedad civil (en la implementación y la eficacia de desarrollo)[43], la armonización de donantes en relación con la apropiación y alineación del

---

[40] Las cifras también dependen del presupuesto de evaluación disponible, véase abajo.
[41] Las cuestiones principales deben extraerse de la TOR para las evaluaciones nacionales de la fase 1.
[42] Implementación de la AAA; OCDE DCD/CAD/EFF (2008)34/Rev1
[43] Las organizaciones de la sociedad civil han florecido en las últimas décadas. Por lo tanto, y como un asunto práctico, una valoración del papel de la sociedad civil podría, de ser factible, centrarse en los grupos madre de las organizaciones de la sociedad civil (incluidos los medios de comunicación). Tales grupos madre tendrán que representar el espectro de las organizaciones de la sociedad civil en el país.

país, incluyendo la división del trabajo[44], el "seguimiento en retrospectiva" previamente mencionado del éxito en relación con las iniciativas del tipo de la Declaración de París.[45]

72. En tanto que los hallazgos y conclusiones sobre estos temas deben reflejarse en el informe de síntesis, podría ser razonable elaborar por separado "notas informativas" o "documentos" temáticos "complementarios" que -basados en los estudios nacionales (y otras fuentes relevantes)- los apoyarían. Se han propuesto, entre otros, los siguientes posibles temas de estudios especiales:

1) Costes de transacción de la implementación de la Declaración de París para países y donantes.[46]
2) Los roles de uno o varios "fondos mundiales" en la implementación de los principios de la Declaración de París. Dos fondos que se han identificado en esta conexión son: *La Alianza global de vacunación e inmunización* (GAVI, por sus siglas en inglés) y *El Fondo Mundial para la lucha contra el SIDA, la tuberculosis y la malaria.*
3) El estudio de "lugares de seguimiento" anteriormente mencionado implica nuevas visitas después de 2011 para identificar y controlar los procesos y resultados a más largo plazo.[47]

73. Los estudios especiales deben ser guiados por términos de referencia específicos y llevados a cabo bajo contratos separados. Serán estudios autónomos que se pondrán a la disposición del público.

4. Informe de síntesis

74. El informe de síntesis resumirá los hallazgos y conclusiones de la fase 1 de la evalución, las evaluaciones y estudios arriba mencionados de la fase 2 así como otras informaciones relevantes. También podrá contener recomendaciones de seguimiento por parte de los países socios y los socios de desarrollo (siempre que tales recomendaciones se basen en pruebas de la evaluación).

75. El informe de síntesis será un informe autónomo suplido por anexos, notas informativas especiales y otras medidas de difusión que se describirán en detalles en el plan de difusión de la evaluación.

---

[44] Para mejorar la armonización y la división del trabajo entre los donantes como está previsto en el Código de Conducta de la UE (2007), la UE ha creado la Iniciativa de seguimiento rápido de la división del trabajo para 30 países asociados y 12 donantes de la UE. Los avances en la división del trabajo dentro del país y entre países están en proceso de monitorización y revisión. Los resultados del ejercicio de monitorización/revisión supondrán una aportación útil para la fase 2 de la evaluación. Además, el Equipo de Trabajo sobre la Complementariedad y División del Trabajo, copresidido por Uganda y Alemania, trabaja con la monitorización y división del trabajo sistemática a nivel global, y se basa en la experiencia adquirida con la monitorización de la iniciativa de la UE, las unidades estatísticas de OCDE CAD y otras fuentes.

[45] Los estudios de "seguimiento en retrospectiva" ya se han mencionado como parte del "modelo de evaluación" y podrían ser incluidos en los estudios nacionales. Sin embargo, es posible realizar dicho seguimiento en varios países que no están realizando estudios nacionales. Se espera que tales estudios de seguimiento complementarios utilicen fuentes secundarias en gran medida.

[46] Este estudio especial podría llevarse a cabo antes que los estudios a nivel de país si hay tiempo suficiente.

[47] Se podrá diseñar tal estudio en una fase posterior como un proyecto de investigación separado que será financiado y ejecutado de forma independiente.

F. Comunicación y difusión

1. Comunicación

76. La magnitud y complejidad de esta evaluación requiere una comunicación constante entre las partes interesadas inmediatas y con la comunidad de desarrollo en general. Las reuniones formales (véase el Capítulo III sobre gobernanza) son importantes, pero también son costosas en lo que se refiere a tiempo y recursos financieros, y por lo tanto serán restringidas a puntos de decisión centrales, mientras que se usarán procedimientos escritos en la mayor medida posible (sin poner en juego la apropiación).

77. Actualmente todos los documentos (incluyendo los borradores) están disponibles en la página web de la Evaluación del CAD. Se elaborará una página web interactiva para facilitar la comunicación entre los equipos de evaluación a todos los niveles.

78. Durante toda la evaluación, se elaborarán notas informativas concisas con el fin de (1) informar a la comunidad en general del progreso de la evaluación y de los resultados intermedios y (2) gestionar las expectativas con respecto a esta evaluación. La Secretaría de Evaluación proporcionará información actualizada a intervalos regulares sobre el progreso al Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda de la OCDE/CAD y a su Foro D sobre la Evaluación del progreso de la Declaración de París y la Agenda para la acción de Accra.

2. Difusión

79. Los productos principales de la evaluación serán (1) el informe de síntesis, (2) los estudios nacionales y los estudios de donantes/agencias a nivel de sede central, (3) posibles estudios complementarios y (4) notas informativas. Dado que la fase 2 de la evaluación representa la culminación de la evaluación de la Declaración de París en conjunto, debería desarrollarse un plan sistemático y global de difusión para fomentar el conocimiento e intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas. Además del 4º foro de alto nivel, los resultados de la evaluación deberían comunicarse de maneras distintas a distintas entidades. Esto debería incluir talleres de difusión, discusiones y entrevistas en las principales regiones de los países asociados así como en Europa y Norteamérica. Lo ideal sería que hubiera un taller en cada una de las dos subregiones de África, Asia y el Pacífico y América Latina. El resumen ejecutivo del informe de síntesis debería estar disponible en algunos de los idiomas más leídos y distribuirse extensamente. También debería contemplarse el uso de diarios, publicaciones periódicas, películas y medios de difusión.

80. El plan detallado de difusión y comunicación debería estar completo para enero de 2001, momento en que surgirán los hallazgos -y por lo tanto los mensajes- de la evaluación.

G. Puntos de acuerdo relativos a los asuntos de enfoque y metodología del Taller de Auckland

81. Los participantes en el Taller de Auckland, que constituyó la primera reunión del Grupo de Referencia de la segunda fase de la Declaración de París, expresaron su acuerdo sobre siete puntos relativos al *enfoque* a seguir en la fase 2, que se detallan a continuación.[48]

1) El objetivo principal de la evaluación es analizar los resultados de la DP en términos de eficacia de la ayuda y eficacia del desarrollo y/o los requisitos previos o las condiciones habilitadoras que permiten obtener resultados de desarrollo. Sin embargo, debido al plazo de 2011 tendremos en muchos casos que conformarnos con

[48] *Informe de taller*, *op.cit.*, p. 7.

indicadores intermedios y sustitutivos, si la teoría y la experiencia nos dice que son indicativos para los resultados de desarrollo. Es esencial abordar los resultados de desarrollo para mantener la credibilidad de la evaluación.

2) La evaluación debe asegurar que los cinco compromisos clave de la Declaración de París se aborden de forma adecuada en la evaluación. Es especialmente necesario abordar una cobertura adecuada de la gestión orientada a resultados y de los aspectos de responsabilidad mutua en relación con la evaluación de la fase 2.

3) Es importante hacer una valoración de los resultados de desarrollo de las modalidades de ayuda parecidas a las de la DP, y esto debe constituir un elemento central en los estudios a nivel de país, apoyándose en la medida de lo posible en las evaluaciones existentes.[49]

4) Es necesario que el marco conceptual de la evaluación alcance un equilibrio correcto entre el reflejo de las complejidades y la promoción de una implementación viable.

5) Hay diferentes grupos de partes interesadas a nivel de país socio, a nivel de donante y a nivel político más amplio, y todos estos grupos tienen intereses en esta evaluación. Por eso, aunque habrá un núcleo común de prioridades de evaluación y cuestiones de evaluación, las asociaciones de base nacional podrán suplir sus evaluaciones a nivel de país con cuestiones de evaluación que correspondan a sus necesidades, intereses y contextos nacionales particulares. El contexto internacional cambiante, incluyendo la crisis financiera, debe reflejarse en las cuestiones principales.

6) No es probable que las evaluaciones de la segunda fase de la DP sean capaces de llevar a cabo experimentos de este tipo que apoyen una lógica explicativa rigurosa (contrafactual). Sin embargo, será posible llevar a cabo varios tipos de comparaciones y como mínimo debe intentarse atribuir los resultados a la DP -por ejemplo comparando los enfoque de la DP con las estrategias de los donantes emergentes como China y el Brasil y los fondos verticales.

7) Había poco consenso inequívoco sobre la importancia de las 21 propuestas indicativas. Es por eso por lo que se acordó mantener las propuestas como hipótesis tentativas solamente durante el diseño detallado de la segunda parte de la evaluación.

82. Los participantes en el Taller de Auckland expresaron su acuerdo sobre los ocho puntos relativos a la *metodología* de la segunda fase[50]:

1) La segunda fase de la evaluación debe enfocarse principalmente en el nivel de estudios nacionales (lo que implica tanto a los donantes como a las partes interesadas nacionales) con "estudios" complementarios, siempre que resulte necesario para garantizar una cobertura adecuada de asuntos importantes.

2) Para asegurar la continuidad, se debe alentar a los países de la fase 1 a que participen también en la fase 2. Sin embargo, no se propone extender el trabajo de la primera fase con la excepción de unos cuantos donantes que no han realizado anteriormente ningún caso práctico de estudio a nivel de sede central. No obstante, los donantes emergentes y los donantes no signatorios de la DP deben ser involucrados explícitamente en relación con los estudios a nivel de país.

3) La participación en la evaluación de la segunda fase será voluntaria con el objetivo de comprometer a un grupo de países que representan una diversidad de contextos. Se ha

[49] Por ejemplo, la UE ha programado una evaluación conjunta de los efectos que tiene sobre la pobreza el apoyo presupuestario general. El Banco Mundial está finalizando una evaluación del los programas sectoriales (SWAp). Los Países Bajos han realizado una evaluación de los SWAp para programas de agua y saneamiento.
[50] *Informe de taller*, *op.cit.*, p. 10.

acordado un conjunto mínimo de "criterios" concernientes a la distribución geográfica, los niveles de ayuda, la fragilidad, etc. Si el grupo de países socios que ya han comunicado su participación no cumple con todos los criterios de inclusión, podrá resultar necesario alentar a otros países a participar.

4) Habrá equipos nacionales y un equipo "principal" internacional. El equipo principal ofrecerá apoyo técnico a los equipos nacionales y eventualmente redactará un informe de síntesis transnacional. Además, el equipo principal ofrecerá asesoramiento en relación con los estudios complementarios a realizar. Una de las tareas más importantes del equipo principal es la realización de una revisión adicional de la literatura para guiar el trabajo de los estudios a nivel de país. También se prevén talleres regionales para guiar el trabajo de los equipos nacionales.
5) Se elegirán equipos de evaluación tanto a nivel de asociación nacional como a nivel "central" mediante una licitación abierta. Los equipos nacionales deberían estar compuestos por expertos nacionales en la mayor medida posible, pero también podrán incluirse expertos regionales e internacionales.
6) Hay que dar prioridad al uso de sistemas nacionales para aprovechar la literatura/datos existentes, incluyendo el mundo académico, las universidades y la sociedad civil. Sin embargo, las redes regionales y globales también pueden jugar un papel en la identificación de por ejemplo los estudios de fondo pertinentes.
7) Se necesitará una mezcla de métodos, p.ej. una síntesis de las pruebas, evaluaciones, investigaciones y casos prácticos existentes así como de los estudios de seguimiento (longitudinal) tanto retrospectivos como orientados hacia delante, los estudios comparativos de casos y temas, etc.
8) Se ha acordado que los grupos de referencia nacionales jugarán un papel importante en el acceso a la información, la realización del control de calidad, los contactos con el gobierno y a la sociedad civil y para animar al uso y a la utilidad de los resultados de las evaluaciones. Además, se acordó que la TOR debe guiar el trabajo de los grupos de referencia para asegurar un reparto claro de los papeles y responsabilidades.

III. Gobernanza y arquitectura operativa

83. La gobernanza de la evaluación está fuertemente ligada a su arquitectura operativa. La arquitectura de evaluación proviene del diseño de la evaluación -con sus tareas, métodos y resultados meta. Sin embargo, en las evaluaciones en las que hay muchas partes interesadas, como sucede con la Declaración de París, pueden surgir problemas en cuanto a poder e influencias teniendo que conciliarse los problemas técnicos de la arquitectura operativa con los asuntos de gobernanza. La gobernanza y arquitectura operativa de la evaluación de la Declaración de París debería respaldar y reforzar las "asociaciones de desarrollo" en su objetivo de conseguir resultados en la eficacia de la ayuda y del desarrollo. Esto debería hacerse de forma que se apoye la apropiación conjunta y, en la línea de la Agenda para la acción de Accra, hacerse de una manera inclusiva.

A. Arquitectura de la evaluación (Estructura operativa)

84. La evaluación se organiza de forma operativa en dos niveles:

1) Un "*Equipo principal* " que, con el asesoramiento y la aprobación del grupo de dirección de la evaluación, se encargará del diseño global y garantizará la coherencia

entre los estudios nacionales y los estudios a nivel de sede central, interactuará estrechamente con los equipos nacionales y los equipos a nivel de sede central y contribuirá al diseño de cualquier estudio complementario necesario; también elaborará el informe de síntesis.

2) "*Equipos de asociación nacionales y equipos a nivel de sede central*", los cuales - asesorados por el equipo principal y los grupos de referencia nacionales- serán responsables de llevar a cabo evaluaciones nacionales y evaluaciones a nivel de sede central.

85. Todos los equipos se seleccionarán por medio de licitaciones abiertas y el equipo principal se definirá unos 6 a 8 meses antes que los equipos de asociación y los equipos a nivel de sede central y colaborará con los grupos de referencia de los países socios en el proceso de selección de estos equipos.

1. Equipo principal

86. Este equipo será responsable del diseño detallado de la evaluación y del planeamiento del trabajo en estrecha colaboración con el Grupo Directivo de Evaluación, la Secretaría y los equipos nacionales.

87. El equipo principal tendrá que:

1) revisar y resumir las investigaciones y evaluaciones existentes que sean relevantes,
2) ofrecer una aportación profesional a la selección de los equipos nacionales y los equipos a nivel de sede central,
3) diseñar, para la aprobación del grupo de dirección de la evaluación y el grupo de referencia internacional, los "términos de referencia genéricos" para los trabajos de los estudios de caso nacionales y los estudios de caso a nivel de sede central, la recopilación de datos y el trabajo de campo que sea comparables y tenga capacidad de síntesis,
4) proporcionar asesoramiento y apoyo continuo a los equipos nacionales para garantizar la coherencia de la evaluación y la comparabilidad de sus distintos elementos,
5) proponer y contribuir al diseño de cualquir estudio complementario necesario para la aprobación del grupo de dirección de la evaluación[51],
6) resumir los resultados de la evaluación generados a nivel de sede central de los países y donantes así como cualquier otro estudio complementario y preparar el informe global de síntesis de la evaluación[52].

88. Una responsabilidad importante del equipo principal será interactuar de forma continua con los equipos nacionales y los equipos a nivel de sede central para garantizar la consistencia y coherencia entre todos los estudios nacionales. Si bien el equipo principal propondrá criterios para la selección de los miembros del equipo nacional, no los seleccionará, puesto que esto corresponderá a los grupos de referencia nacionales. De resultar necesario el equipo principal podrá realizar estudios complementarios seleccionados en cooperación con los equipos nacionales u otros expertos cuando sea oportuno.

89. El equipo principal será contratado para toda la fase 2 de la evaluación, de septiembre de 2009 a septiembre de 2011. Se seleccionará de forma competitiva y se creará un equipo de

[51] Los estudios complementarios se contratarán de forma separada y podrán ser realizados por el equipo principal siempre que éste cuente con la pericia necesaria.
[52] Los estándares de calidad de evaluación del CAD se aplicarán para este informe.

evaluación multidisciplinar, de alto nivel, internacional, organizado y dirigido por una única organización contratada para hacer este trabajo.

2. Equipos de asociación nacionales/donantes a nivel de sede central

90. Los equipos nacionales realizarán estudios a nivel nacional aprobados por el grupo de referencia nacional, dentro del plan global y la plantilla de diseño común, aprobada por la dirección de la evaluación y los grupos internacionales de referencia.

91. Los equipos nacionales tendrán que:

1) llevar a cabo estudios específicos nacionales diseñados según lo solicitado y aprobado por el grupo de referencia nacional, vinculados a las prioridades y circunstancias específicas del país y de la asociación de desarrollo,
2) preparar informes sobre estudios nacionales y proporcionar información al grupo de referencia nacional,
3) participar en eventos regionales de "revisión" e intercambio.

92. Cada equipo nacional tendrá 3-4 miembros, la mayoría de los cuales provendrá del país específico y/o de otro país socio (p.ej. de otro lugar de la región). Estos equipos deben ser seleccionados de forma competitiva de acuerdo con las reglas y leyes de adquisiciones nacionales. A nivel de país debe ser posible incluir a expertos regionales. Por ejemplo, podría darse el caso de algunos miembros de equipos comunes para los equipos nacionales dentro de una región, aunque estos equipos necesitan tener fuertes raíces nacionales.

93. Los equipos de donantes/agencias a nivel de sede central se encargarán de realizar estudios de donantes/agencias a nivel de sede central como suplemento de los estudios llevados a cabo durante la primera fase de la evaluación, utilizando el mismo enfoque y metodología.[53]

3. Inclusión de recursos regionales

94. El *estudio de vínculos* resalta las potenciales ventajas de incluir redes regionales de evaluación en la evaluación. Dada la relativa novedad y la consiguiente falta de experiencia y capacidad humana y financiera de las redes regionales correspondientes, su capacidad de asumir roles operativos en la evaluación se verá limitada en la mayor parte de los casos. Por otra parte, podrían servir como foros para comentar problemas comunes de naturaleza de diseño o metodológica o revisar potenciales descubrimientos de los estudios nacionales de la región. El estudio de vínculos sugiere el siguiente menú de posibilidades:

1) Tener un "foro de evaluación" o "centro de capacidad de evaluación regional" en las zonas en las que se está implementando la Declaración de París, como por ejemplo América Latina, el África Subsahariana y Asia Oriental, donde podría suponer una plataforma para intercambio horizontal o entre pares en entornos que no se perciben como dominados por los donantes.
2) Lo ideal sería que un "foro de evaluación regional" sirviera también como una especie de "observatorio" que recogiera información regional sobre la eficacia de la ayuda y que sintetizara los casos prácticos y las investigaciones, así como los resultados de la evaluación de la Declaración de París para promover la difusión de buenas prácticas.

[53] Para más detalles, véanse los anexos 3 y 3a al marco TOR de la fase 1.

3) Las capacidades de evaluación que necesitarán las actividades de evaluación de nivel nacional pueden estar conectadas en redes tanto a nivel regional como a nivel nacional.
4) Un foro regional podría ayudar a reforzar las capacidades de evaluación regionales con la participación, por ejemplo, de redes de asociaciones de evaluación profesionales, tales como la Asociación Africana de Evaluaciones y la Red Latinoamericana de Monitorización, Evaluación y Sistematización (ReLAC) y la movilización de institutos de investigación de ámbito regional; también el fomento de vínculos entre la evaluación regional y las redes de investigación (por ejemplo, la Asociación Africana de Investigación Económica) y actividades de evaluación de base nacional.
5) En las regiones en las que las redes existentes están menos establecidas, la Asociación Internacional de Evaluación del Desarrollo (IDEAS, por sus siglas en inglés) y la Organización Internacional para la Cooperación en la Evaluación (IOCE) también tiene la capacidad de ofrecer apoyo, posiblemente trabajando por medio de instituciones nacionales respetadas a nivel regional.[54]

95. Este menú completo puede requerir más de lo que es factible durante la fase 2. Tal y como se ha escrito anteriormente, es probable que la capacidad de muchas instituciones sea muy limitada. No obstante, el grupo de dirección y el equipo principal podrán estudiar estas posibilidades, junto con los países de cada región.

B. Estructuras de gobernanza y administración, roles y responsabilidades

1. Principios de gobernanza

96. Los siguientes principios se han extraído de la experiencia de la fase 1 de la evaluación, así como de las sugerencias incluidas en el *estudio de vínculos*[55] y las decisiones tomadas en el Taller de Auckland.

97. La gobernanza de la evaluación debería acarrear la adecuada participación, cooperación y apropiación de las principales partes interesadas en la evaluación de la Declaración de París. Eso se hace para garantizar que la evaluación sea relevante para las partes interesadas, que se utilicen los resultados y que los evaluadores sean capaces de acceder a la información necesaria. También hay una expectativa previa de que todas las partes interesadas estén comprometidas con la independencia y credibilidad profesional de la evaluación. Esto es particularmente importante si el esfuerzo complejo de identificar los efectos y resultados ha de ser exitoso y creíble.

98. Se entiende que las partes interesadas son los principales protagonistas del desarrollo a nivel nacional, regional e internacional y que han adoptado la Declaración de París y participan activamente en su implementación. Esto podría incluir el gobierno central y otros departamentos; parlamentos; donantes y sus agencias así como protagonistas del desarrollo con base en la sociedad civil -a nivel nacional podría incluir el sector privado, los medios de comunicación e institutos de investigación. En los niveles nacional e internacional se necesitan estructuras distintas, pero vinculadas.

---

[54] Stern, *et al, op. cit*., consulte por ejemplo, p. 40.
[55] *Ibid.* pp. 40-41.

2. Niveles de gobernanza

a. Grupo de referencia internacional

99. El grupo de referencia internacional constará de un representante de cada entidad (país, donante u organización) que tenga un fuerte interés en la evaluación o que esté participando de forma activa en ella, ya sea supervisando y coordinando la participación a nivel nacional o contribuyendo a la evaluación con recursos financieros o de otro tipo. Así pues, estará representado todo país con un estudio de caso, al igual que todos los donantes y otras organizaciones que contribuyen a la evaluación. El grupo estará copresidido por los Países Bajos y Sri Lanka.

100. El grupo tomará las decisiones principales y revisará los productos de la evaluación, incluyendo:

1) Aprobación de los miembros del grupo de dirección, el documento de enfoque de la evaluación[56], los término de referencia del equipo principal, los términos de referencia genéricos para las evaluaciones nacionales y de donantes, las ToR de todos los estudios complementarios y el presupuesto general.
2) Revisión de borradores de informes de nivel nacional e informes de estudios complementarios.
3) Revisión de borradores e informe de síntesis final.

101. Mientras que el grupo de referencia internacional aprobará los elementos mencionados en la categoría "1)" anterior, solamente revisará y hará comentarios sobre la calidad, claridad y credibilidad de los borradores de los informes mencionados en las categorías "2)" y "3)". Para preservar la independencia y la credibilidad de la evaluación, el grupo de referencia internacional no aprobará ni desaprobará los informes producidos por equipos de evaluación independientes.

b. Grupo de dirección de la evaluación

102. El grupo de dirección de la evaluación constará de seis miembros que representan a los países socios y a los donantes[57] y a la secretaría de evaluación. El grupo de dirección dependerá del grupo de referencia, pero tendrá la responsabilidad individual de salvaguardar la calidad e independencia de la evaluación. El grupo de dirección de la evaluación se reunirá (en persona y por videoconferencia) más frecuentemente que el grupo de referencia internacional. Entre sus responsabilidades concretas se incluyen:

1) Desarrollo de términos de referencia del equipo principal (a ser aprobados por el grupo de referencia internacional).
2) Selección del equipo principal mediante licitación internacional.
3) Desarrollo, junto con el equipo principal, de términos de referencia genéricos para las evaluaciones de países y donantes, incluyendo las "cuestiones principales obligatorias" a ser aprobadas por el grupo de referencia internacional.

---

[56] Las versiones anteriores de este documento de enfoque hacían referencia a "los términos de referencia generales de la fase 2". El presente documento de enfoque se considera el marco general de la evaluación, que deberá ser suplido con términos de referencia específicos para el equipo principal, para la evaluaciones nacionales, para las evaluaciones adicionales de donantes/agencias a nivel de sede central y para cualquier otro estudio complementario.

[57] Colombia, Malawi, los Países Bajos, Sri Lanka, Suecia y EE.UU., con Sri Lanka y los Países Bajos como co-presidentes.

4) Supervisión y mantenimiento de una interacción regular con el equipo principal, dando respuesta a las solicitudes de dicho equipo durante el curso de la evaluación, entre otras cosas.
5) Encargo de estudios complementarios y otras consultorías que puedan ser necesarias (por ejemplo, seleccionar y nombrar consultores y revisores de grupo).
6) Recomendación destinada al grupo de referencia internacional en su reunión en diciembre de 2010 sobre la posible continuación de los estudios de "lugares de seguimiento" que están llevándose a cabo.
7) Desarrollo e implantación de una estrategia de difusión y comunicación.
8) Ser responsable de la comunicación regular con las partes interesadas inmediatas y con la comunidad de desarrollo en general a través de notas informativas concisas con el fin de (1) informar del progreso de la evaluación y los resultados intermedios a la comunidad en general y (2) gestionar las expectativas con respecto a esta evaluación.
9) Supervisión de presupuestos, gastos y contabilidad de la financiación básica (véase el apartado III-F).
10) Preparación de las agendas y aprobación de documentos enviados a las reuniones del grupo de referencia internacional.

103. El grupo de dirección de la evaluación tendrá como apoyo una pequeña secretaría ubicada en el Instituto Danés de Estudios Internacionales. Dicha secretaría estará encabezada por un miembro ex oficio del grupo de dirección de la evaluación.

104. La evaluación puede recurrir a dos o más profesionales independientes de la evaluación, expertos y/o académicos de países donantes y en vías de desarrollo para que funcionen como revisores profesionales y ofrezcan un asesoramiento metodológico imparcial en distintas etapas del proceso de evaluación.

c. Grupos de referencia nacionales[58]

105. Los grupos de referencia nacionales estarán formados por partes interesadas clave en el desarrollo, gubernamentales y no gubernamentales, del país asociado en cuestión e incluirán el gobierno central y los donantes principales, aunque sin limitarse a ellos. La función de estos grupos incluirá:

1) Aprobación del diseño del estudio nacional pertinente que incorpora una plantilla común de cuestiones de evaluación aplicables a todas las evaluaciones nacionales y un módulo con cuestiones de evaluación específicas del país en cuestión.
2) Decisión de los criteros de selección de los equipos nacionales.
3) Selección de los miembros de los equipos de evaluación nacionales, según los criterios de selección y las leyes nacionales de concursos o licitaciones.
4) Servir como recurso y procurar consejo e información a los equipos.
5) Revisar (pero no aprobar) los borradores de los respectivos estudios nacionales.
6)

[58] Los donantes que realicen estudios a nivel de sede central nombrarán a un grupo de referencia para cada estudio, que tendrá las mismas funciones que en los estudios de donantes de la fase 1.

G. Puntos de acuerdo relativos a los asuntos de gobernanza del Taller de Auckland

106. Los participantes en el Taller de Auckland expresaron su acuerdo sobre los seis puntos relativos a la gobernanza de la fase 2[59]:

1) El grupo de referencia internacional estará compuesto por países/organizaciones que contribuyan activamente a la evaluación, bien en forma de actividades de estudio o bien en forma de fondos, y se invitará a los mismos a que nombren a un representante que participará en el trabajo del grupo de referencia internacional. No obstante, se invitará a representantes de la sociedad civil para que participen como observadores con representantes de órganos como CONCORD (Confederación Europea de las ONG de Urgencia y de Desarrollo) y REALITY OF AID (Realidad de la Ayuda) que representa a las ONG del "Sur". El grupo de referencia internacional estará copresidido por los Países Bajos y Sri Lanka.

2) El grupo de dirección de la evaluación estará compuesto por representantes de tres países socios, tres representantes de países/órganos de donantes y la secretaría de evaluación. Malawi, Sri Lanka y Colombia representarán a África, Asia y el Pacífico y América Latina en el grupo de dirección de la evaluación. Los Países Bajos, Suecia y EE.UU. representarán a los donantes[60]. El grupo de dirección de la evaluación asegurará los vínculos con el Grupo de Trabajo sobre la Eficacia de la Ayuda de la OCDE/CAD -los vínculos serán formales, pero diseñados para garantizar la independencia de la evaluación. El grupo de dirección de la evaluación estará co-presidido por los Países Bajos y Sri Lanka.

3) Deben elaborarse criterios de selección de los miembros de los grupos de referencia nacionales para asegurar la diversidad.

4) Los equipos de evaluación independientes serán responsables de la calidad de los informes de evaluación. No obstante, cada grupo de referencia nacional/a nivel de sede central es responsable de revisar el estudio del país en cuestión. El grupo de referencia internacional es responsable de la revisión del borrador del informe de síntesis, el borrador de los estudios complementarios y las TOR que servirán de guía de los varios estudios nacionales.

5) Siempre que sea posible, las evaluaciones nacionales deben cumplir con los estándares de calidad de evaluación y nacionales y regionales. De no existir tales estándares y para los demás productos tales como el informe de síntesis y los estudios complementarios, se recurrirá a los Estándares de Calidad de Evaluación del CAD.

6) A intervalos regulares, la Secretaría de evaluación elaborará notas informativas concisas con el fin de (1) informar del progreso de la evaluación y los resultados intermedios a la comunidad en general y (2) gestionar las expectativas con respecto a esta evaluación.

---

[59] *Informe de taller*, *op.cit.*, p. 10.

[60] Ninguna de las agencias multilaterales o instituciones financieras internacionales ha expresado su deseo de estar representada en el grupo de dirección.

D. *Calendario*

107. El calendario, que incluye los cambios aprobados en la reunión del grupo de referencia internacional de Auckland se muestra en el Cuadro 1[61]. La evaluación se organiza por etapas, con una etapa de preparación, una etapa principal de evaluación y una de informe, en línea con el Foro de alto nivel (FAN) que se ha planificado tendrá lugar en el tercer trimestre de 2011.

- El alcance, el diseño, la gobernanza y la administración de la evaluación deberá decidirse a principios de 2009 para garantizar que se contrate el equipo central a mediados de 2009 y así comenzar con el trabajo de preparación y los detalles de la planificación; además, habrá que contratar los equipos nacionales y temáticos para principios de 2010 para que puedan llevar a cabo los posibles estudios temáticos complementarios.
- Aunque la fase 2 de la evaluación será un esfuerzo complejo, hay que tener en cuenta que el periodo de tiempo para la implementación de los estudios individuales será a lo largo de 2010 - casi el doble de tiempo que para la fase 1 de la evaluación.[62]

Cuadro 1. Calendario de la segunda fase de la evaluación de la DP

2009	
11 a 13 de febrero	Primera reunión del Grupo de Referencia Internacional (Taller de Auckland)
Marzo	Informe del Taller de Auckland para GD y GRI
	2º borrador del Documento de Enfoque para GRI
Abril	3er borrador del Documento de Enfoque para GD → GRI
	Preparar borrador de TOR para el equipo principal para GD → GRI
Mayo (a mediados)	Aprobación por parte del GRI del Documento de Enfoque y de ToR mediante procedimiento escrito
Mayo - Agosto	Licitación y contratación del Equipo Principal.
Septiembre (a finales)	El Equipo Principal ha sido elegido y es operativo.
	Constitución de grupos de referencia nacionales
Octubre	Borrador de TOR genérica para evaluaciones a nivel de país
Octubre - Noviembre	Talleres regionales para discutir las TOR genéricas e iniciar el desarrollo de TOR de base nacional.
Diciembre (a principios)	Reunión del GRI para discutir el progreso de la evaluación, validar la TOR genérica para los estudios a nivel de país y discutir la TOR a nivel de país.
2010	
Enero - Octubre	Realización de evaluaciones a nivel de país y de donantes así como posibles estudios complementarios.
Noviembre	El equipo principal elabora una nota sobre resultados emergentes
	GD elabora un borrador de plan de difusión
Diciembre	Reunión de GRI sobre resultados emergentes y plan de difusión
2011	
Enero	Finalización del plan detallado de difusión
Enero - Abril	Preparación del borrador del informe de síntesis
Abril	Reunión de GRI para comentar el borrador del informe de síntesis

[61] Véase el *Informe de taller* para más detalles sobre los cambios aprobados en la reunión de Auckland.
[62] En el Informe de síntesis de la fase 1 no fue posible incorporar, debido a los diferentes calendarios, los hallazgos y conclusiones de tres de los cuatro estudios temáticos de la fase 1.

April - Mayo	Finalización del informe de síntesis, revisión del informe final por parte del GRI e inclusión del informe final en las preparaciones del 4º Foro de Alto Nivel
Septiembre/Octubre	4º Foro de Alto Nivel
Junio - Diciembre	Actividades de difusión

E. *Presupuesto*

108. El presupuesto de la segunda fase de la evaluación se basa en los costes de la primera fase de la evaluación, adaptados de acuerdo con los cambios estructurales entre las dos fases.

Cuadro 2 Presupuesto preliminar

al 25 de abril de 2009	**€, total**	**$, total @ 1.30**
Estudios a nivel de país (18)	1.440.000	1.872.000
Estudios de los donantes a nivel de sede central (4)	320.000	416.000
Equipo principal	1.000.000	1.300.000
Estudios especiales	550.000	715.000
Reuniones del Grupo de Referencia (4)	350.000	455.000
Reuniones del Grupo de Dirección (8)	25.000	32.500
Talleres regionales (8)	225.000	292.500
Difusión	310.000	403.000
Secretaría DIIS	740.000	962.000
Contingencias	125.000	162.500
Coste estimado, total	**5.085.000**	**6.610.500**

109. Es preciso resaltar que:

a) El coste de los estudios nacionales se basa en 18 estudios de € 80.000 (USD 104.000) cada uno. Esto es una estimación muy preliminar, tanto en cuanto al número de estudios como al coste por unidad. Por ejemplo, ya hay 21 países socios que han expresado su interés en realizar estudios nacionales (véase arriba). Al igual que en la fase 1, los mismos podrán ser financiados por donantes individuales, o bien podrán ser financiados por la financiación básica. Los equipos nacionales se contratarán de acuedo con los procedimientos nacionales, sea cual sea la fuente de financiación.

b) En el presupuesto se incluyen cuatro nuevos estudios de donantes a nivel de sede central con un presupuesto total de 80.000 € (104.000 USD) cada uno. Los propios donantes serán quienes los financien, al igual que se hizo en la fase 1.

c) El coste general tiene un presupuesto de 2.585.000 € (3.360.500 USD) Se sugiere financiar el coste principal por medio de un fondo general dependiente de la Secretaría del DIIS, al igual que en la fase 1.

c) Hay algunos elementos, como por ejemplo el coste de las reuniones del grupo de referencia internacional y del grupo de dirección y los talleres regionales que son difíciles de presupuestar de forma precisa, ya que podría haber algunas reuniones al mismo tiempo que otras, lo que reduciría los costes. El presupuesto calculado para los estudios complementarios

es muy aproximado, dependiendo del número de estudios/consultorías acordadas. El elemento de "Difusión y comunicación" se ha calculado algo superior al de la fase 1.

d) La secretaría de evaluación se financiará mediante una aportación de 740.000 € (962.000 USD) de los Países Bajos.

110. Varios donantes han hecho promesas de financiación o bien en forma de financiación básica (no vinculada) o bien en forma de financiación (vinculada) para las evaluaciones a nivel de país. Se han recibido promesas de un total de 2.142.000 € (aproximadamente el 83%) para el fondo general[63] y también se han recibido promesas de financiación segura para por lo menos 18 estudios nacionales. Los estudios a nivel central de los donantes se autofinanciarán.

****

[63] Al 25 de mayo de 2009

Anexo 1. Cuestiones de evaluación del Taller de Auckland, 11-13 de febrero de 2009[1]

Los grupos de trabajo del Taller de Auckland propusieron numerosas cuestiones de evaluación. Las tres primeras categorías de cuestiones presentadas a continuación provienen del Informe del Taller. Como se subraya en el informe, en muchos casos las cuestiones eran de la misma naturaleza, aunque sutilmente diferentes. Por eso, todas las cuestiones propuestas se han mantenido, aunque clasificadas por tipo (resultados, contrafactual, proceso) y tema.

1. *Cuestiones de tipo "Resultados"* (¿qué consiguió la DP?):
EA/ED: ¿En qué medida ha conseguido la DP la eficacia de la ayuda? ¿Ha mejorado la DP el impacto de la AOD en los resultados de desarrollo? Dado que la evaluación se llevará a cabo dentro del contexto de diferentes países con diferentes objetivos de desarrollo: ¿Ha facilitado la implementación de la DP un tratamiento eficaz de los objetivos de desarrollo? ¿Se ha logrado mejorar los resultados de desarrollo dentro de sectores específicos mediante la aplicación de los principios de la DP? ¿Qué resultados se han consiguido con la DP? ¿En qué medida es posible que los resultados intermedios contribuyan a resultados a más largo plazo/de mejor nivel? ¿Qué se ha conseguido con la DP en comparación con lo que se esperaba inicialmente?

Los objetivos de desarrollo del milenio (MDG) y la pobreza: La ayuda, ¿en qué medida ha reducido la pobreza (grado de sostenibilidad, igualdad, eficacia y capacidad)? ¿Cuál es la contribución de la DP a los MDG y a la reducción de la pobreza? ¿Han contribuido los principios y compromisos de la DP a ayudar a los socios de desarrollo y los países socios a lograr buenos resultados con miras a reducir la pobreza?

Sistemas nacionales y capacitación: ¿La DP ha llevado a un uso mejor de los sistemas de los países en vías de desarrollo? ¿Cuáles son los efectos de la DP con respecto a la capacitación y la mejora de las capacidades (a nivel individual, institucional y organizativo) a medio/larg plazo (con enfoque en todos los MDGs o sectores centrales clave)? ¿La DP ofrece un modelo suficiente para mejorar las capacidades del país de manera que tome el desarrollo en sus propias manos o son más importantes los factores habilitadores adicionales? ¿La DP tiene impacto en los tipos de modalidades usadas?

Cambio de políticas y liderazgo: ¿Cuáles son los efectos de la implementación de la DP en la construcción del estado y la democratización? ¿Qué ha conseguido la DP en términos de apropiación y alineación (con enfoque en liderazgo político, sistemas presupuestarios, coherencia política, costes de transacción reducidos, coordinación de la ayuda y políticas de responsabilidad/desarrollo sostenible? ¿Ha resultado la responsabilidad mutua en políticas de desarrollo más sostenibles?

Otras: ¿En qué medida serán sólidos los cambios de políticas asociados con la DP en un contexto global cambiante y con políticas de donaciones en evolución?

2. *Políticas alternativas & cuestiones de tipo contrafactual* (¿Se podrían haber obtenido los mismos resultados mediante otros enfoques que no fuesen los de la DP o no haciendo nada?):

---

[1] Los tres primeros grupos de cuestiones provienen de los grupos de trabajo del Taller de Auckland y se han extraído de la *Evaluación de la segunda fase de la Declaración de París, Reunión del grupo de referencia, 11-13 de febrero de 2009, Auckland: Informe de Taller*, pp. 4-5. El cuarto grupo de cuestiones proviene de los comentarios enviados por OPM (Stephen Jones y Katarina Kotoglou, autores principales del estudio temático de la primera fase sobre situaciones frágiles y afectadas por conflictos), y de comentarios enviados posteriormente al Taller de Auckland.

General: ¿Era la DP la mejor manera de obtener resultados? ¿Han llevado los enfoques de la DP realmente a resultados mejores de los que se habrían obtenido con otros enfoques dentro del campo en cuestión? ¿Cómo se relacionaron los resultados (objetivos de desarrollo) con la consecución anterior de objetivos de desarrollo?

Nivel de alineación: ¿La facilitación de apoyo presupuestario con la AOD mejorará la apropiación del país?

Dependencia de la ayuda: ¿Son necesarios los enfoques de la DP en países que no dependen de ayuda?

Coherencia/coordinación de políticas: ¿Obtienen los países y los donantes que han mejorado la coordinación y coherencia de las políticas mejores resultados que otros países y donantes con respecto a tendencias y beneficios de desarrollo? ¿Cuáles son los factores clave externos que también pueden haber contribuido a los resultados conseguidos?

Procesos anteriores al 2005: ¿Cuál ha sido el valor añadido de la DP para aquellos países que han implementado procesos parecidos a los de la DP antes del 2005?

Modalidades: ¿Cuáles serían las consecuencias para los resultados de desarrollo en un país dado si los donantes tuvieran que reemplazar la mayor parte de la ayuda por apoyo presupuestario?

Fondos verticales: ¿Han sido más significativos los resultados de desarrollo dentro de sectores específicos en aquellos casos en que se han implementado los principios de la DP comparados con situaciones con programas subsectoriales verticales y enfoques basados en proyectos que sólo siguen pocos o ningunos de los principios de la DP? ¿Cuál es el valor añadido de la DP en comparación con otras "estrategias" para conseguir resultados de desarrollo (p.ej. modalidades de la DP contra modalidades que no sean de la DP, ayuda de donantes contra movilización interna de recursos, intervención de donantes de la DP contra intervención de donantes no signatarios de la DP)? ¿Las fuentes de financiación sostenibles no procedentes de la DP podrían haber conseguido los mismos resultados (p.ej. políticas y recursos externos nacionales y recursos no procedentes de la DP, condiciones económicas, factores regionales, programas verticales con poco fortalecimiento de las capacidades, otras fuentes)?

3. *Cuestiones de proceso y resultados inmediatos* que podrán contribuir a explicar los resultados (¿qué procesos, p.ej. maneras de implementar la DP, explican los efectos y los resultados?):

Costes de transacción: ¿Realmente se han reducido los costes de transacción? ¿Han resultado la armonización y la alineación en una reducción de los costes de transacción y más recursos para la reducción de la pobreza y otras prioridades de desarrollo?

Liderazgo/capacidad de los países: ¿Cómo han usado los países las asociaciones de la DP para obtener resultados? ¿Cómo ha contribuido realmente la DP a una alineación de la intervención de los donantes con las prioridades de los países socios (transversalización de las prioridades)? ¿Han contribuido a la implementación de los cinco principios de la DP parámetros como p.ej. un alto grado de liderazgo y capacidad del país y una coordinación eficaz de los donantes?

Contexto: ¿Estaban xlas mejoras importantes dentro de sectores y países específicos vinculadas a la aplicación de los principios de la DP? ¿Es únicamente una implementación de la DP adaptada al contexto la que lleva a resultados de desarrollo? ¿En qué medida han contribuido los niveles de recursos internos y externos a los efectos/resultados de la DP?

EA/ED: Hasta ahora, ¿en qué medida ha animado la implementación de la DP a hacer una reflexión crítica de las prácticas de eficacia de la ayuda y los vínculos con la eficacia del desarrollo? ¿Se proporciona la ayuda de la manera más eficiente? ¿Qué procesos y qué maneras de implementar la DP han mejorado el logro de los resultados?

¿Ha llevado la implementación de la DP a un énfasis excesivo en la búsqueda de consenso a expensas de la creatividad y variación (es decir, un aumento de los costes de transacción sin un aumento razonable de los beneficios)?

La sociedad civil y otros grupos: ¿En qué medida ayudan los recursos facilitados de acuerdo con los principios de la DP a los actores de la sociedad civil a reforzar su contribución a los resultados del desarrollo (así como al gobierno local, los parlamentos y el sector privado)?

4. *Cuestiones relativas a situaciones frágiles* (proporcionadas por la OPM)[2]

¿Resultan viables las suposiciones subyacentes del modelo de desarrollo de la Declaración de París en situaciones frágiles?

¿Existe una valoración común de los problemas específicos de construcción del estado? y ¿cuál es el nivel de consenso en cuanto a las soluciones?

¿Cuál es el equilibrio de la valoración y de las medidas tomadas entre la necesidad de abordar asuntos de responsabilidad, legitimidad y capacidad del estado?

¿Existe una valoración común de los problemas principales de política, seguridad y desarrollo y cuál es el nivel de consenso en cuanto a las soluciones?

¿Existen tensiones entre los diferentes objetivos del compromiso internacional, y en caso afirmativo, cómo influyen en las acciones de los socios de desarrollo?

¿En qué medida ha contribuido la Declaración de París al desarrollo de mecanismos o procesos encaminados a asegurar que las agencias de desarrollo, defensa y asistencia humanitaria y las agencias diplomáticas colaboren para asegurar unas políticas coordinadas y coherentes?

---

[2] Oxford Policy Management - Katarina Kotoglou, quien participó en el Taller de Auckland, y Stephen Jones, los autores principales del estudio temático de la fase 1, *Aplicabilidad de la Declaración de París en situaciones frágiles y afectadas por conflictos* (agosto de 2008).

Anexo 2. Proposiciones de evaluación indicativas

Apropiación de los países y reducción de la pobreza

1. La Declaración de París, al abordar las desigualdades de poder entre los donantes y los receptores de la ayuda, hace que los gobiernos de los países receptores sean más capaces de ejercer el liderazgo en relación con la planificación e implementación de las políticas encaminadas a reducir la pobreza.

2. Los países en vías de desarrollo están más dispuestos a responder a incentivos y "condiciones" para mejorar el "diseño de políticas" y la eficacia de la ayuda si están vinculados a objetivos de reducción de la pobreza nacionalmente determinados.

3. Si la apropiación se basa en un liderazgo político eficaz, un plan de desarrollo nacional concordado y apoyado, coordinación entre los ministerios y mejores sistemas de presupuestación, es más probable que la ayuda se dirija hacia las prioridades relacionadas con el desarrollo, incluyendo la reducción de la pobreza.

4. Al consultar e involucrar a los protagonistas de desarrollo nacionales, incluyendo los parlamentos, las ONGs que trabajan con los grupos pobres y marginalizados y los sectores privados, se obtendrán unos planes de reducción de la pobreza acordes con las necesidades del país y más sostenibles.

Propuestas sobre armonización y alineación de los donantes

5. La medida en que los donantes están dispuestos a armonizar sus actividades dependerá de la medida en que comparten objetivos de desarrollo comunes que no se ven ensombrecidos por otros objetivos comerciales o políticos incompatibles con las necesidades de desarrollo.

6. La buena disposición y capacidad de los donantes de alinearse con los sistemas nacionales dependerá de la medida en que a) tienen confianza en dichos sistemas y b) son capaces de gestionar el riesgo mientras los sistemas se someten a prueba y se mejoran y c) son capaces de negociar sus propios requisitos nacionales de responsabilidad para que se correspondan con las circunstancias de los países en vías de desarrollo.

7. Una organización adecuada de las agencias de ayuda (capacidades del personal de primera línea, autonomía local y discreción para los protagonistas locales) y su influencia para con sus gobiernos nacionales determinará su capacidad de proporcionar compromisos de la DP y promover el aprendizaje de políticas entre los gobiernos donantes.

8. La responsabilidad mutua resultará en un mayor aprendizaje por parte de los donantes de cómo reducir las barreras de desarrollo surgidas de sus propias políticas, lo cual debería llevar a mejoras en los resultados de desarrollo.

9. Si la armonización lleva a una división razonable del trabajo entre los donantes y costes de transacción reducidos para los países socios, estos serán capaces de destinar más recursos a la reducción de la pobreza y a fines de desarrollo en vez de a la gestión de la ayuda.

Propuestas sobre la contribución a objetivos de desarrollo más amplios

10. La gestión orientada a los resultados creará un análisis enfocado y más explícito de las necesidades de desarrollo y de cómo conseguir los resultados en un contexto nacional particular.

11. Si la apropiación se traduce en una mejor capacidad de presupuestación y planificación, esto tendrá efectos positivos para las demás decisiones tomadas por el gobierno en cuanto al desarrollo a lo que hay que añadir la reducción de los costes de transacción.

12. La Declaración de París también debería mejorar las capacidades de coordinación y coherencia de las políticas lo cual tendrá efectos positivos sobre los objetivos de desarrollo más amplios.

13. Una ayuda que apoya directamente la preparación comercial, facilita la redistribución de los recursos, y la adquisición de tecnologías relevantes etc., resultará en una contribución directa al crecimiento e indirectamente a los resultados de desarrollo en términos generales (incluyendo los servicios básicos, el desarrollo humano, derechos iguales, etc.).

14. Los desarrollos institucionales que apoyan la innovación y el crecimiento económico a través del sector privado serán más probables si se reducen los extremos de desigualdad social.

Propuestas sobre una mejora de la gobernanza y una reducción de la fragilidad

15. Las mejoras en los servicios públicos que abordan las necesidades de los pobres, aumentarán la legitimidad de los gobiernos, lo cual reducirá la fragilidad del estado.

16. Las mejoras en la eficacia de los gobiernos (por ejemplo mediante la presupuestación, el diseño de políticas, la planificación, la consulta a las partes interesadas y la coordinación y coherencia de políticas) fortalecerán gradualmente la gobernanza en general, lo cual reducirá los aspectos de fragilidad del estado.

17. Una mayor inclusión social, eficacia gubernamental y legitimidad del estado contribuirá seguramente al surgimiento de un círculo virtuoso de reducción de la pobreza y mejoras en la gobernanza.

Propuestas sobre el desarrollo de la capacidad y responsabilidad mutua

18. El desarrollo de la capacidad será el resultado de la experiencia práctica de la implementación de los principios y compromisos de la Declaración (aprender haciendo), si es acompañado por una relación de asociación eficaz con donantes comprometidos.

19. La responsabilidad mutua en el sentido más amplio de la palabra, que incluye la responsabilidad frente a las partes interesadas, los parlamentos y la sociedad civil, y combinada con los flujos de transparencia/información, resultará en un feedback positivo y en una mayor probabilidad de que las políticas de desarrollo sean sostenibles.

20. La responsabilidad internacional mutua (por ejemplo entre los donantes y los receptores de la ayuda) se fortalecerá gracias a unas responsabilidades nacionales inclusivas que requieren el desarrollo de las capacidades para otros protagonistas del desarrollo.

21. Las disposiciones de asociaciones promovidas por la Declaración de París, que incluyen el diálogo sobre políticas, intercambio abierto de información, revisiones comunes y mecanismos de valoración así como una solución común de los problemas, harán que los gobiernos tengan más confianza a la hora de emprender actividades de innovación.

*